

**ANÁLISIS DE LAS OPINIONES ENTREGADAS POR LOS/AS
TITULADOS/AS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL DEL AÑO 2011
AL 2013 DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ,
EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS DECLARADAS EN EL
PERFIL DE EGRESO.**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y AL TÍTULO DE
EDUCADOR/A DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN
DISCAPACIDAD COGNITIVA Y ALTERACIONES
SEVERAS DEL DESARROLLO Y MENCIÓN EN
DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE E INCLUSIÓN
EDUCATIVA.

INTEGRANTES:

CAEROLS SÁEZ, YOHANA PAOLA

FELBOL DÍAZ, STEPHANIE FERNANDA

SAA HENRIQUEZ, CAMILA RAQUEL

SOTO ROMERO, VICTORIA DE LOURDES

ZÚÑIGA LÓPEZ, VARINIA ALEJANDRA

PROFESOR DIRECTOR:

CABEZAS VALENZUELA, BERNARDO GABRIEL

SANTIAGO, CHILE

2014

AGRADECIMIENTOS

Por medio de las siguientes palabras me gustaría agradecer a mi madre, quien siempre me apoyo e incentivo para finalizar mis estudios, acompañándome en los momentos más complejos de este proceso, de igual manera a mi hermana Fabiola, quien en todo momento me dio las palabras necesarias para continuar, junto con el amor hacia la pedagogía, de la misma forma a mis tías, ya que en todo momento estuvieron junto a mí.

También a la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, por ser mi casa de estudios durante todos estos años, dándome la oportunidad de estudiar y ser una profesional, junto a con los profesores que cada día otorgaban sus conocimientos, entendiéndome en los momentos difíciles y apoyándome constantemente para continuar.

De igual manera a mis amigas que estuvieron en cada momento de este viaje, compartiendo conmigo risas, llantos y tristezas; como también a mis compañeras y amigas de seminario, con quienes reí, discutí y aprendí, y que al final de este proceso termine queriendo.

Además creo necesario dedicar esta investigación a todos aquellos que no creyeron en mí, a aquellos que esperaban mi fracaso en cada paso que daba hacía la culminación de mis estudios y aquellos que no esperaban que terminara la carrera.

A todos...

Gracias Totales.

Stephanie Felbol D.

Agradezco a mi padre, Victor quien siempre me apoyó emocional y económicamente, estuvo conmigo en los momentos más difíciles y buenos durante todo el proceso de mi formación profesional, por creer en mí, así como yo creo en él. A mi madre, Cecilia, por confiar en mis capacidades, por darme la autonomía suficiente para crecer y convertirme en la mujer independiente que soy hoy. Asimismo, a mis tres hermanas y cinco sobrinos por darme esos abrazos llenos de amor y por el apoyo incondicional.

A mis tíos, primos y amigos por estar en las buenas y malas, por sus risas, cariño y ánimo.

A mis queridas compañeras de tesis, por esos momentos inolvidables, donde hubo mil emociones, tanto buenas como malas, sin embargo, nos apoyamos siempre y tuvimos el valor para salir adelante.

Y a mis profesores, por otorgar estrategias, conocimientos, oportunidades, consejos y afecto durante todo el proceso.

GRACIAS A TODOS!!!

Victoria Soto R.

A mi mamá Varinia, por la entrega, el amor y el apoyo incondicional, por poner desde siempre mis pies en la tierra, y darme las alas para volar, por permitir que me equivoque y por estar siempre ahí para levantarme cuando he caído. También por ser mi ejemplo y mi mejor aliada, gracias por el apoyo en esta tesis y en mi vida, mi amor por ti es infinito!.

A Natalia, mi hermana y mejor amiga desde siempre, por estar en mis triunfos y en mis tropiezos, por enseñarme el valor de un equipo, de la hermandad y la complicidad.

A mi papá Alejandro, por el apoyo incondicional y por siempre creer en mí, también gracias por el apoyo económico que sin esto no se hubiese podido cumplir esta meta, a pesar de las distancias siempre te sentí presente entregando amor y confianza.

A Nicolás, el mejor compañero que la vida puso en mi camino, gracias por tu compañía, tu inagotable paciencia y por tu infinito apoyo. Gracias por compartir nuestras vidas, nuestros triunfos y nuestras derrotas. Te amo para siempre.

A Mario, Mama y Vivi, por el amor, por recibirme cualquier día y a cualquier hora, por alimentarme y por la compañía.

A mi familia y amigos, por la confianza, las risas, por estar en las penas y por todos los momentos.

A mí querido grupo de tesis, por todos los momentos vividos, por la contención, entretención y más. Las quiero muchísimo.

Gracias a todos, y MISIÓN CUMPLIDA!!!

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado la fortaleza para continuar cuando he estado a punto de caer, por ello con toda la humildad quede mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma, dedico esta tesis a mi madre Berta Sáez que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores. La que jamás me ha dejado sola y la que con su esfuerzo y amor infinito logró sacar adelante a su familia. A mi padre amado Juan Caerols, un luchador, que logró salir adelante ante todo y me enseñó y traspasó este amor por los niños. Mil gracias papito por todo lo que me has brindado, por tus palabras, apoyo y perseverancia.

Quiero agradecer también a mi hermana Ximena Caerols, que ha sido mi máximo orgullo siempre y mi ejemplo a seguir. Te amo hermanita, a mi primo Rudy Barría que siempre ha confiado en mí y ha estado toda la vida junto a mí. Un reconocimiento además a mi tía Anivet Valenzuela, mi segunda mamá quien me ha guiado y ha sido como una lucecita que jamás se apaga y que con paciencia me acompaña a donde quiera que vaya.

Y como no mencionar a mi amiga Carolina Manzano, que fue mi máximo pilar durante todo este proceso y que sin ella, quizás me hubiera rendido.

Doy por finalizado este hermoso proceso que sin los seres que me rodean no hubiese sido posible. Gracias”

Yohana Caerols S.

“Al culminar este proceso quiero dedicar estas líneas de agradecimientos a todas las personas que estuvieron junto a mí proceso de formación. Primero agradecer a mi papá José Saa, el que estuvo siempre al lado mío apoyándome y conteniéndome, unos de mis grandes ejemplos a seguir, junto con mi mamá Adriana Henríquez, en el cual los dos siempre creyeron en mí, siempre supieron que yo era capaz de cumplir todas las metas que me pusiera, mi proceso de aprendizaje nunca fue el más fácil a pesar de mis barreras de aprendizajes siempre estuvieron ahí conmigo, dándome la autonomía y la confianza necesaria para culminar este gran proceso de formación, los adoro.

También agradecer Dusan Cancino, por ser uno de mis pilares, el cual también confió en mí, estuvo apoyándome en mis momentos de frustración y contenerme en los momentos difíciles, tener esa gran paciencia, siempre estuvo ahí para apoyarme de la forma que sea y nunca dejarme sola, te amo.

Como modo especial a una persona que me mostro esta gran profesión, la Educadora Diferencial Marianela, quien me apoyo en mi proceso de aprendizaje, me inculco que a pesar de mi problema de aprendizaje yo sería capaz de hacer todo lo que yo me comprometiera, que nada era imposible. Y eme aquí, terminando mi carrera universitaria, queriendo dar la misma oportunidad que tuve yo a mis futuros alumnos.

Agradecer también a los profesores que encontré en esta casa de estudio, que con su grano de arena han formados grandes profesionales, por enseñarme, formarme y entregarme las herramientas necesarias para desempeñarme en esta gran labor.”

Camila Saa Henríquez.

ÍNDICE

RESUMEN	9
ABSTRACT	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO I	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y/O EMPÍRICOS OBSERVADOS.....	15
1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	19
1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	20
1.4. LIMITACIONES	21
SUPUESTOS	21
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	22
CAPÍTULO II.....	23
2. MARCO TEÓRICO.....	24
2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN CHILE	24
2.2. MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA	27
2.3. DECRETO SUPREMO N° 170/2009.....	29
2.4. CONCEPTO DE COMPETENCIA.....	30
2.5. ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	35
2.6. HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ	40
2.7.1 MALLA CURRICULAR DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL DE UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ.....	44
2.7.2. CONCEPTO DE PERFIL PROFESIONAL.....	46

2.7.3. COMPETENCIAS DECLARADAS EN EL PERFIL DE EGRESO.....	48
CAPÍTULO III.....	50
3. MARCO METODOLÓGICO.....	51
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	51
3.2. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO	52
3.3. UNIVERSO, ESCENARIO Y ACTORES	54
3.4. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	54
3.5. MODELO DE INSTRUMENTOS A EMPLEAR.....	56
3.6. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.....	61
CAPÍTULO IV.....	63
4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	64
4.1 FASES DE ESTUDIO	64
4.2. MATRIZ LÓGICA GENERAL.....	65
4.3 MATRIZ LÓGICA ESPECÍFICA.....	66
5.1. MATRICES SEGÚN DIMENSIÓN DE ANALISIS.	97
5.2. MATRIZ FINAL.....	107
5.3. CONCLUSIONES	111
5.4. PROYECCIONES.....	115
5.5. 5SUGERENCIAS	115
BIBLIOGRAFÍA	116

RESUMEN

El presente estudio pretende investigar y profundizar en las opiniones y el grado de valoración que manifiestan los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez, en relación a las competencias declaradas en el perfil de egreso.

Es por eso, que se proyecta investigar a través de la aplicación de un instrumento que recolecte información de estas opiniones, sobre cuáles son las Competencias que reconocen tener los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez, y la distinta valoración que le otorgan a cada una de ellas.

Por lo tanto, en el presente escrito se expondrán diversos capítulos en donde se articula la realización de la investigación, dando respuestas a las problemáticas planteadas. Estas se dividen de acuerdo al siguiente orden:

- ✓ Capítulo I, Planteamiento del Problema: Se presentarán y fundamentarán las ideas centrales y los conceptos primordiales del Problema de Investigación, mencionando además la importancia-relevancia y los obstaculizadores-limitantes del estudio, para finalmente plantear la preguntas y objetivos, tanto generales, como específicos.
- ✓ Capítulo II, Marco Teórico: Estará sustentado en bibliografía acorde a la materia expuesta, con el objetivo de elaborar una investigación coherente con la temática central.
- ✓ Capítulo III, Marco Metodológico: Se dará a conocer el tipo de investigación empleada, la metodología, el diseño y el instrumento de recolección de datos a utilizar, los que se enfocarán directamente al desarrollo de la problemática planteada.
- ✓ Capítulo IV, Presentación de Resultados: Se dará a conocer el proceso de recogida de información de la presente investigación, en donde también se describirán los facilitadores y obstaculizadores de la misma.
- ✓ Capítulo V, Análisis de la Información: Se hará mención al análisis de datos que se realiza en una Investigación de tipo cualitativa con enfoque mixto.

- ✓ Capítulo VI, Conclusiones: Se analizarán los resultados y a la vez se retomarán las inquietudes expresadas en las hipótesis, como también en las preguntas de investigación.

ABSTRACT

The present study aims to investigate and deepen in the opinions and the degree of valuation manifest by the graduates of the career in Special Education to the Catholic University Silva Henríquez, respect to the competence declared in the graduate profile.

That is why it projected investigate through the application of an instrument that collects information from these opinions, about which are the skill that graduates of the career in Special Education of the Catholic University Silva Henríquez recognize to have, and the different assessment they give to each one of them.

Therefore, in this paper will be presented different chapters that orchestrating the conduct of this research, that will give answers to the issues raised. These are divided according to the following order:

- ♣ Chapter I, Problem Statement: Will be presented and will base the central ideas and the primary concepts of the research problem, also mentioning the importance-relevance and the hindering-limiting of the study, to finally present the questions and objectives, both general, and specific.
- ♣ Chapter II, Theoretical Framework: It will be supported in according literature to the exposed subject, in order to develop a coherent research with the central theme.
- ♣ Chapter III, Methodological Framework: It will be released the type of research used, methodology, design and data collection instrument used, which will focus directly to the development of the issues raised.
- ♣ Chapter IV, Presentation of Results: It will be released the information gathering process of the present investigation, where facilitators and hindering thereof is also described.

- ♣ Chapter V, Information Analysis: It will be mentioned to the data analysis that is performed in a qualitative research with mixed approach.

- ♣ Chapter VI, Conclusions: It will be analyzed the results and retake the concerns expressed in the assumptions, as well in the research questions.

INTRUDUCCIÓN

La presente investigación surgió a partir de una reflexión del grupo seminarista acerca de la valorización que le otorgan los/as titulados/as de los años 2011 al 2013 a las competencias entregadas por el perfil de egreso de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez (desde ahora UCSH).

Es a partir de esta reflexión que se pretende conocer cuáles son las competencias que los/las titulados/as de dicha carrera creen que han presentado mayores desafíos para ejercer su rol como Educador/a Diferencial o aquellas que son más o menos valoradas.

Por lo tanto, el objetivo principal de la investigación está orientado a *“Analizar las opiniones de los/as titulados/as de Educación Diferencial de la UCSH, de los años 2011 al 2013, en relación al grado de valoración que otorgan a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la carrera, adquiridas durante la formación, para facilitar su desempeño en el campo laboral”*. Simultáneamente, se pretende dar respuesta al grado de valoración de estas competencias.

Esta investigación presenta un paradigma cualitativo, con metodología mixta y un enfoque descriptivo, alcanzando un nivel de profundidad y alcance exploratorio descriptivo, utilizando la técnica de estudio de caso, tomando como base, las opiniones de los/las titulados de la UCSH de la carrera de Educación Diferencial, que otorgarán la información necesaria para probar supuestos y responder a las preguntas que guiaron este estudio.

Las autoras de esta investigación son cinco estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, de la mención Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del desarrollo (1) y mención en Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa (4), de la UCSH, que se encuentran en proceso de elaboración del Seminario de Grado.

A continuación, se dará paso al primer capítulo de la investigación, el cual se denomina Planteamiento del Problema, donde se presentarán y argumentarán las ideas principales y los conceptos fundamentales de la problemática central, mencionando además la importancia-relevancia y limitaciones del estudio, posteriormente plantear las preguntas y objetivos, tanto generales como específicos, pretendiendo así exponer el desarrollo de una forma clara y comprensible para los lectores.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y/O EMPÍRICOS OBSERVADOS.

En la última década, la educación especial en Chile ha tenido cambios significativos, por ello surge la inquietud de saber cómo valoran, al egreso de la Carrera en la UCSH, los/as profesionales las competencias adquiridas en el proceso de formación y cuáles han sido más significativas o cuáles han presentado mayores desafíos al momento de enfrentar distintas realidades, en los diversos escenarios educativos.

Por lo anterior, se hace necesario que se presenten antecedentes históricos relevantes para poder comprender los cambios evolutivos en el tiempo de la Educación Especial, la cual comienza en el siglo pasado (1852) al crearse en Chile, la primera escuela especial para niños/as sordos de Latinoamérica.

Posteriormente en 1928 se crea la primera Escuela Especial de Discapacidad Intelectual, y desde este momento las escuelas especiales pasan a formar parte del sistema educacional, no obstante entre los años 40 y 60, se define y se forja una modalidad de atención de carácter segregador, que consistió básicamente en dar atención educativa a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en centros y escuelas especiales separadas de las escuelas regulares.

Fue en la década de los años 60 y 70 con la aparición del principio de Normalización y con la emergencia y consolidación del concepto de Necesidades Educativas Especiales, en el informe Warnock de 1978, se inicia una nueva forma de entender la Educación Especial.

Por consiguiente, la década de los 80 y sobre todo la de los 90, representan una etapa de notable madurez en la Educación Especial que se caracteriza por ir abandonando los enfoques centrados en el déficit para situarse en un marco propiamente educativo.

Es por la evolución expuesta anteriormente, en relación a los cambios de la Educación Especial, que se han creado distintas políticas públicas las cuales se ven reflejadas en los decretos y leyes tales como:

Decreto N° 457/1976: Grupos Diferenciales en Educación Básica.

Decreto Supremo N° 490/1990: Establece la normativa para integrar a estudiantes con discapacidad a la educación regular.

Decreto exento de educación N° 87/90: Aprueba planes y programas de estudio para alumnos con discapacidad intelectual.

Ley N° 19.284/1994: Establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad.

Decreto Supremo N° 1/1998: Norma la integración escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Decreto Supremo de Educación n° 291/ 99: Reglamenta el funcionamiento de los grupos diferenciales en los establecimientos educacionales del país.

El Marco para la Buena Enseñanza, año 2003 (desde ahora MBE): Agrupa las competencias en el campo de la pedagogía que debiera desarrollar cualquier profesional del área

Decreto Supremo N° 170/2009 (en adelante DS N° 170): Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

De acuerdo a lo que establece el MINEDUC, entidad “que busca asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuye a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas y normas” se profundizará y abocará al instrumento elaborado por el Ministerio anteriormente mencionado, llamado Marco para la Buena Enseñanza.

“A partir de la reflexión tripartita de los equipos técnicos de éste, de la Asociación Chilena de Municipalidades y del Colegio de Profesores, y teniendo a la vista la experiencia nacional e internacional sobre criterios acerca del desempeño profesional de docentes de los sistemas escolares.” (MBE 2008, pág.

7)

El MBE es un instrumento elaborado por un grupo de expertos pertenecientes al MINEDUC que busca medir y evaluar el desempeño docente. Este se divide en cuatro dominios y cada uno de ellos hace referencia a un aspecto distinto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total del proceso educativo: La planificación y preparación de la enseñanza; La creación de ambientes propicios para el aprendizaje; La enseñanza propiamente tal; La evaluación y La reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el proceso.

Por consiguiente, el MINEDUC ha implementado diversas iniciativas para mejorar la formación de los profesores y dentro de este último período se destacan los Estándares Orientadores para carreras de educación diferencial con el fin de que puedan contar con las competencias necesarias para el posterior desempeño, los estándares “orientan los conocimientos y habilidades que debe demostrar el futuro profesor o profesora del área para que puedan desempeñarse en el sistema escolar” (Estándares orientadores para carreras de educación especial, 2013, pág. 7).

Asimismo, el MINEDUC impulsa políticas públicas con el propósito de mejorar la calidad de educación, posibilitando mejores oportunidades de aprendizajes en todos los alumnos, con especial énfasis en los que presentan NEE, como por ejemplo el Proyecto de Integración Escolar, el cual menciona que:

Su propósito es potenciar esencialmente en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Por lo tanto, el MINEDUC ha elaborado decretos para cumplir lo anteriormente citado, como el Decreto Supremo N° 170 el cual regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los profesionales competentes que deberán aplicarlas, a fin de identificar a los alumnos con NEE y por lo que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del estado para la educación especial.

Haciendo hincapié en las características que debe presentar el profesional para trabajar en este contexto, es que se hace referencia principalmente en el título II del DS N° 170 la descripción de competente: “este se entenderá como aquel idóneo que se encuentre inscrito en el registro

nacional de profesionales de la educación especial para la educación y diagnóstico” (, Decreto N° 170, 2009, pág. 6).

En el ámbito de la educación es necesario tener en cuenta que los perfiles de egreso de los futuros docentes están elaborados en base a competencias, las cuales se pretende que los estudiantes adquieran durante su formación profesional, para así implementarlas en el campo laboral.

“No obstante, la docencia es algo más complejo que enseñar a aprender, por lo que la formación de los docentes habrá de promover las siguientes competencias:

- Reconstruir críticamente el papel de la educación en la nueva sociedad del conocimiento y de la información. Los docentes han de formarse tanto en el dominio de los recursos de información como en habilidades sociales, cognitivas y lingüísticas que les permitan adaptarse críticamente al cambio. La formación en valores éticos y morales es también fundamental para contribuir a la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sociedades más justas.
- Trabajar en equipo con otros docentes y profesionales para elaborar un proyecto educativo conjunto que de coherencia y continuidad a la acción educativa que cada docente desarrolla en la institución educativa.
- Capacidad de innovar para mejorar la práctica a través de procesos de reflexión e investigación de la propia acción. El aprendizaje de la práctica reflexiva requiere que las actividades de formación de los docentes consideren las características de los contextos en los que intervienen y los problemas reales que enfrentan en su práctica. La reflexión y análisis de la práctica se basan en una construcción constante de la realidad que implica una interacción continua entre los conocimientos que posee el docente y la realidad en la que actúa. (Argentina, Brasil, Chile, & Uruguay, 2003, pág. 6)

Es por lo anteriormente expuesto que la carrera de Educación Diferencial de la UCSH crea su perfil de egreso basándose en sus propios criterios de formación, en la normativa de la institución y además en base a claustros de trabajo realizados entre los docentes, con participación de estudiantes. También se consideró la demanda del contexto, de la sociedad y la visión y misión que imparte la institución.

Por lo tanto, lo que compete finalmente a la presente investigación, es conocer las opiniones entregadas por los/as titulados/as de educación diferencial de la UCSH, en cuanto a las competencias que otorga el perfil de egreso.

1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La presente investigación surge a partir de la reflexión del grupo seminarista, sobre la importancia de ser un profesional formado en base a competencias. Es a partir de esto que se estima necesario conocer y analizar la valoración que dan los/las titulados a las competencias del perfil de la carrera de la UCSH a partir de las opiniones recogidas... Se cree importante el análisis de estas opiniones ya que se considera además, una oportunidad de mejora, pues de los insumos que se obtengan a partir de la recogida de información de las opiniones se pueden proponer y planificar mejoras en el perfil o en la oferta que entrega la carrera de educación Diferencial para la formación de profesionales, ya que esta se encuentra en un proceso de innovación curricular, por lo que esta investigación podría aportar aspectos e información relevante a dicho proceso.

Cabe señalar que, la principal finalidad de este estudio es analizar la opinión de los titulados/as en relación a las competencias que están presentes en el perfil de egreso y cuál es la valoración que le asignan los/las titulados de los años 2011 a 2013, ya que resulta necesario comprender si estas competencias responden a las necesidades profesionales de las Educadoras Diferenciales tituladas de la carrera de Pedagogía de Educación Diferencial de la UCSH, considerando las

actuales demandas de la sociedad y a las políticas públicas que se están estableciendo en nuestro país.

Este estudio atenderá la necesidad de profundizar e investigar para así poder analizar las opiniones entregadas por los/as titulados/as de la carrera entre los años 2011 y 2013. Es por esto que la búsqueda de antecedentes teóricos respecto a la temática anteriormente mencionada, determina cuáles serían los conceptos principales a estudiar, surgiendo así la problemática principal del presente escrito.

Por lo tanto, el presente estudio, se llevará a cabo por medio de un instrumento que permita reunir información en base a las opiniones de los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, en cuanto al grado de valoración en relación a las competencias profesionales del perfil de egreso entregadas durante su formación.

La carrera de Educación Diferencial de la UCSH se encuentra en un proceso de innovación curricular por lo cual es necesario hacer una revisión y quizás una mejora del perfil de egreso que se encuentra vigente desde el año 2008, el que debe responder a las demandas actuales de la sociedad, para esto se aplicará un cuestionario a titulados/as de la carrera de Educación Diferencial de la UCSH de los años 2011 al 2013, luego de ello, se realizará un análisis de las opiniones entregadas por los/as titulados/as en cuanto a las competencias del perfil de egreso, para conocer si se consideran docentes capaces para desenvolverse en el campo laboral actual.

1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Basándose en los aspectos antes mencionados, se busca por medio de esta investigación conocer las opiniones de los /las titulados/as de la carrera, enfocándose primordialmente en las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera.

En base a lo anterior se desprende la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las opiniones de los/as titulados/as de Educación Diferencial de la UCSH, entre los años 2011 al 2013, en relación al grado de valoración que otorgan a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la carrera, adquiridas durante la formación profesional?

Sub preguntas:

1. ¿Cuál o cuáles son las competencias del perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que más valoran los titulados/as?
2. ¿Cuál o cuáles son las competencias del perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que menos valoran los titulados/as?
3. ¿Cuál o cuáles son las competencias del perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que se deben potenciar o añadir, según creen los propios titulados/as?
4. ¿Cuál o cuáles son las competencias del perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial, que a opinión de los egresados, han presentado mayores desafíos?

1.4. LIMITACIONES

1. La posibilidad de que se presente una actitud de poca autocrítica por parte de los/las titulados de la Carrera de Pedagogía de Educación Diferencial de la UCSH.
2. La imposibilidad de acceder a los titulados de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, ya sea, por motivos de tiempo y/o localización.
3. Que los/as titulados /as de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH no deseen participar del estudio.

SUPUESTOS

Ha partir de lo anteriormente mencionado y de las opiniones que se recogerán mediante un cuestionario online y presencial que se aplicará ha los/las titulados/as de la carrera de Educación Diferencial de la UCSH entre los años 2011 y 2013, surgen los siguientes supuestos:

1. Los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial valoran aquellas competencias vinculadas con el trabajo colaborativo y el respeto a la diversidad.
2. Los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial señalan que añadirían competencias vinculadas con el área de planificación.
3. Los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial señalan que las competencias vinculadas con el uso de TICs les han generado mayores desafíos.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo General:

Analizar las opiniones de los/as titulados/as de Educación Diferencial de la UCSH entre los años 2011 al 2013, en relación al grado de valoración que otorgan a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la carrera, adquiridas durante la formación para facilitar su desempeño en el campo laboral.

Objetivos Específicos:

1. Identificar cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que más valoran sus titulados/as.
2. Reconocer cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que menos valoran sus titulados/as.
3. Describir cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que se deben potenciar o añadir, según creen sus propios titulados/as
4. Determinar cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial, que presentan mayores desafíos para sus tituladas/os.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

Los temas del Marco Teórico estarán sustentados en bibliografía acorde a la materia planteada, con el objetivo de elaborar una investigación coherente con la problemática abordada.

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN CHILE

Los inicios de la Educación Especial se vislumbran por el año 1852, cuando se crea en la ciudad de Santiago la primera escuela especial para alumnos sordos de Latinoamérica, cabe señalar que la discapacidad era un tema con un enfoque completamente clínico y segregador. Más adelante, en 1928, se crea la primera escuela especial que tenía como objetivo la incorporación de alumnos con deficiencia mental.

En estas décadas las escuelas normales añaden electivos sobre educación especial, nombrándolos como “Pedagogía terapéutica” con la finalidad de “*generar una mayor conciencia de la necesidad de dar atención educativa a la población con discapacidad*” (Godoy L., Meza L., & Salazar, 2004, pág. 6)

Posteriormente, en la década de los 60, se consolida el concepto de Necesidades Educativas Especiales dando un giro importante en lo que compete a la Educación Especial, ya que queda de manifiesto que los fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas sin importar cuáles sean los problemas con que se encuentren en sus procesos de desarrollo, y en consecuencia, la educación queda configurada como un continuo de esfuerzos para dar respuesta a las diversas necesidades educativas de los alumnos para que estos puedan alcanzar los fines propuestos. Además, se crean las primeras carreras específicas del área de Educación Especial e investigaciones relacionadas con la misma. En los años siguientes continúan los avances en la formación de docentes, perfeccionándose y orientándose en las diversas discapacidades existentes y es así como en el año 1964 la Universidad de Chile crea el centro de formación especialista en Deficiencia Mental, luego en los años 1966 y 1970 surgen pos-títulos en Audición y Lenguaje y Trastornos de la Visión. Posteriormente la Pontificia Universidad Católica de

Valparaíso crea el pos-título en Educación Especial y Diferencial, dando inicio a una formación Docente especializada y dirigida únicamente a Discapacidades específicas.

En 1975, se crearon los Centros de Diagnóstico Psicopedagógico y el ministerio de Educación aprueba el Decreto Exento N° 185, con esto se elaboraron normas relacionadas con los objetivos, estructura, organización y funciones de la Educación Especial.

Durante la década de los 80 se produce otro cambio en el enfoque de la Educación Especial *“favoreciendo el acceso y permanencia de los alumnos con discapacidad en el sistema común”* (Godoy, Meza, & Salazar, 2004, pág. 10), no obstante, continuaban las dificultades en este proceso de cambio, destacándose *“el aislamiento y desvinculación de la Educación Especial con la educación regular, la carencia de especialistas en comunidades medianas o pequeñas, la falta de competencias y disposición de los docentes de la enseñanza básica para integrar a los alumnos con discapacidad...”*(Godoy, Meza, & Salazar, 2004, pág. 10).

Al mismo tiempo los docentes se coordinaron con establecimientos de educación básica municipales y particulares subvencionados para favorecer la integración al sistema de educación común de los alumnos, que no tuvieran deficiencia mental, haciendo esfuerzos por implementar alternativas de tipo laboral para aquellos que no podían integrarse al sistema común. (Godoy L et al, 2004, pág. 11)

Como se menciona en el párrafo anterior en base al documento del MINEDUC 2004: *“Antecedentes históricos, presente y futuro de la Educación Especial en Chile”* (Godoy, et al, 2004), se observa un nuevo cambio en el enfoque vinculado a la integración en escuelas regulares, este es entonces, el próximo desafío de la educación especial para los años que le siguen.

En la década de los años 90 se inicia la Reforma Educacional buscando una mayor equidad en lo que compete la Educación Especial, queriendo dar respuestas educativas de calidad que contribuyan a la integración social de todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país. Es por esto que estos establecimientos educacionales, integraban alumnos con discapacidad a escuelas y liceos regulares. Este proceso se vio fortalecido e incentivado con la promulgación del Decreto Supremo exento 490

Durante los años 1992-1997 el programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE) realiza acciones que permiten avanzar hacia nuevos enfoques más integrativos, dejando de lado la visión clínica, la que permitía solamente identificar el síndrome o discapacidad que presentaba la persona y entregar remedios o acciones para tal condición. En este sentido, durante esta época los aportes realizados en la disciplina apuntaban al perfeccionamiento docente:

“El principal aporte realizado durante tales años se orientaba en el perfeccionamiento a los profesores en temas teórico-prácticos que sustentaban los procesos de cambios de enfoque que se estaban gestando en el sistema. Algunas de las temáticas más relevantes abordadas en este programa fueron, la promoción del trabajo colaborativo entre docentes y especialistas; el acceso de los alumnos con discapacidad al currículum regular y a los apoyos humanos, técnicos y didácticos necesarios para su participación y aprendizaje en igualdad de condiciones que el resto de los alumnos”. (Godoy, et al, 2004, pág. 14).

Hoy en día, la Educación Especial se rige según el Decreto Supremo N° 170 elaborado por el Ministerio de Educación, complementado con diversos documentos y/o normativas vigentes adecuadas a las demandas sociales y a los avances que ha tenido la Educación en el país.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, es el Ministerio de Educación, la entidad encargada de asegurar la educación a la población, por lo cual crea políticas públicas para el aseguramiento de la calidad de ésta, como lo es el Marco para la Buena Enseñanza.

2.2. MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA

En el año 2003 el MINEDUC crea el Marco para la Buena Enseñanza que nace a partir de la reflexión tripartita de los equipos técnicos de este Ministerio, de la Asociación Chilena de Municipalidades y del Colegio de Profesores, teniendo a la vista la experiencia nacional e internacional sobre criterios acerca del desempeño profesional de docentes de los sistemas escolares. Con lo expuesto anteriormente, es necesario señalar, que el MBE, constituye la herramienta con la cual se evalúa la docencia en Chile.

Los propósitos del MBE son aportar al mejoramiento de la enseñanza, a través de algunos criterios que pueden ayudar a guiar a los profesores que recién comienzan a ejercer y en el caso de los docentes con más experiencia apoyarlos para el logro de una mayor efectividad en su práctica. Además, tiene como finalidad motivar al análisis crítico y reflexivo del quehacer docente, dando un valor fundamental a la experiencia del profesor, considerándolo un campo útil para proponer nuevas ideas o innovaciones en el contexto educativo.

El MBE da a conocer las competencias para un buen ejercicio docente, estas implican: destacada habilidad en el campo disciplinario, aspectos instrumentales (metodologías educativas y de evaluación) de la docencia en el proceso de enseñanza, las bases sociales de la educación, reconocer y comprender el estado actual en que se encuentran quienes aprenden.

Delors en el documento “La Educación encierra un tesoro”, específicamente en el capítulo 4 denominado “Los 4 pilares de la Educación” plantea que:

La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. (Delors, 1996, pág. 91)

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, es importante señalar que el MBE está clasificado en cuatro dominios, los cuales hacen referencia a los distintos aspectos involucrados en el proceso de la enseñanza, dados a conocer cíclicamente desde el inicio del proceso de enseñar hasta el fin. A continuación, serán parafraseados brevemente estos cuatro dominios, los cuales se relacionan directamente con los pilares expuestos por Delors.

El Dominio A (preparación de la enseñanza) del Marco, habla de que el profesional de la educación debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje. Esto se refleja en lo que Delors llama “Aprender a conocer”

El Dominio B (Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje) dice que en tal sentido las expectativas del profesor sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos adquieren especial importancia, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, valorizando sus características, intereses y preocupaciones particulares además de su potencial intelectual y humano. Según lo planteado por Delors esto se relaciona con el “Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás”

En el Dominio C (Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes), es importante que el profesor logre que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase, además que se involucre como persona, y comparta con los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego, también se destaca la necesidad de que el profesor monitoree en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus alumnos. Esto se refleja con lo que Delors llama: “Aprender a ser”

El dominio D (Responsabilidad profesional), dice relación con una práctica docente reflexiva, del trabajo en equipo, el de orientador de sus alumnos y de una constante actualización de su disciplina y del sistema escolar. Esto se refleja en lo que Delors llama “Aprender a hacer”

Con lo expuesto anteriormente, es necesario señalar, que el MBE, indica cómo deben desempeñarse los docentes; como por ejemplo, realizar las planificaciones para todos los estudiantes, el trabajo en equipo (multidisciplinario), enfocándose a la integración de los

alumnos, como también lo indica el Decreto Supremo N° 170/2009 el que está diseñado para implementar los Programas de Integración Escolar, por lo cual, se profundizará en esta temática, para poder complementar, comprender y conocer las características y competencias que debe tener el educador diferencial.

2.3. DECRETO SUPREMO N° 170/2009

Decreto Supremo N° 170/2009, creado por el Ministerio de Educación, “tiene como finalidad garantizar la calidad de los procesos educativos en los establecimientos que cuentan con Proyecto o Programa de Integración Escolar (en adelante PIE) para los alumnos/as que presentan Necesidades Educativas Especiales (en adelante NEE)” (Educación, 2010, pág. 2)

Es por esto, que resulta necesario asegurar que el Programa de Integración Escolar se lleve a cabo con un profesional competente, específicamente el docente de educación especial, el cual debe cumplir con procesos de identificación, evaluación diagnóstica, dar apoyos a los estudiantes que presentan NEE, ya sean recursos materiales o humanos, dentro y fuera del aula, asimismo realizar trabajo colaborativo, tanto con el equipo multidisciplinario, como con los docentes de aula regular.

A partir de lo mencionado anteriormente, surge el concepto de profesional competente, que indica que este debe poseer ciertas habilidades basadas principalmente en competencias, las que de manera general se definen como el conjunto de conocimientos apropiados (saber) y las habilidades y destrezas (saber hacer) desarrolladas por una persona, además de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en el mundo. Sin embargo, para efectos de esta investigación, se describirán tres tipos: genéricas, específicas y disciplinarias.

2.4. CONCEPTO DE COMPETENCIA.

Es por lo señalado en el punto 2.1, que se genera la necesidad de comprender el concepto de competencia en su totalidad, debido a que la investigación está centrada principalmente en la valoración que otorgan los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, a partir del perfil de egreso dado por el programa de estudio, el que está basado en competencias genéricas, valóricas y específicas.

El concepto de competencia ha sido a lo largo del tiempo definido en diversos contextos y por distintos autores, puesto que, el término es amplio y en muchas ocasiones no se ajusta al entorno que está siendo investigado, una de estas definiciones es la del Proyecto Tuning de América Latina en el año 2007:

Las competencias representan una combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades. Fomentar las competencias es el objeto de los programas educativos. Las competencias se forman en varias unidades del curso y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio) y competencias genéricas (comunes para diferentes cursos). (Beneitone, Esquetini, Gonzalez, Marty, & Wagenaar, 2007, pág. 37).

Especificando el concepto de Competencia en educación, según el Proyecto de Tuning Latino América, este tiene relación con el desarrollo íntegro del ser humano, ya que para obtener un aprendizaje significativo es necesario desarrollar diferentes áreas, estas son: cognitivas, que están relacionadas con el saber; psicomotoras, las que estas vinculadas con el hacer y afectivas, que tienen estrecha relación con el saber ser, las actitudes y valores que manifiestan las personas.

Es por eso, que las competencias no se pueden reducir solo al aspecto laboral, tampoco al progreso de solo una de las áreas antes mencionadas, sino que deben considerar un conjunto de ellas, desarrollándose en aspectos sociales, culturales, cognitivos y emocionales, por las cuales plantea y evidencia su habilidad para resolver situaciones sin importar el contexto o los cambios que pueda presentar el ambiente. “Así la formación integral se va desarrollando poco a poco, por niveles de complejidad, en los diferentes tipos de competencias: básicas o fundamentales, genéricas o comunes, específicas o especializadas y laborales.” (Beneitone, et al , 2007, pág. 36)

Desde la mirada de otros autores las competencias se definirían como:

La capacidad para responder exitosamente una demanda compleja o llevar a cabo una actividad o tarea, incluyendo las actitudes, valores, conocimientos y destrezas que hacen posible la acción efectiva utilizando sus recursos personales y los del entorno. (OECD, 2003)

Al igual que el Proyecto Tuning de Latino América, se identifica como competente al ser humano integral, considerando sus capacidades y la experiencia obtenida por el contexto en el que se desenvuelve.

Para Coolahan, J (1996), competencia es la capacidad general, del ser humano, que principalmente se basa en conocimientos, experiencias, valores y disposiciones, que una persona desarrolla mediante su compromiso con las actividades educativas.

Es por este motivo que las competencias declaradas en los programas de estudio de las Universidades, se van realizando en forma gradual. Y son determinadas dentro de cada una de las áreas de las diferentes especialidades, las universidades tienen actividades curriculares en común, por lo tanto la relevancia que tienen las competencias en el proceso de los/las estudiantes de educación superior durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ser trascendente y así permitir ser desarrollada a lo largo del perfeccionamiento personal y profesional.

A lo largo del tiempo el quehacer humano se encuentra con diversos tipos de competencias, las que se clasifican de acuerdo a su función y contexto en el que se aplican. Existen competencias generales o genéricas, las que son ejecutables a la mayoría de los/as titulados/as de una carrera, en este caso a los/as titulados/as de Pedagogía en Educación Diferencial y que reúnen una serie de habilidades o herramientas que permiten a la persona desempeñarse en las diversas situaciones que surgirán a lo largo de su vida.

Por otro lado, se encuentran las competencias específicas, las que remiten a una serie de habilidades, actitudes, conocimientos, entre otros, y hacen referencia a un área específica en la

que se desempeñará la persona y finalmente se encuentran las competencias disciplinares, que se desprenden de las genéricas.

Por consiguiente es que se especifican a continuación los tres tipos de competencias mencionadas con antelación.

Competencias Genéricas

Según el Proyecto Tuning, las Competencias Genéricas “*identifican los elementos compartidos, comunes a cualquier titulación, tales como la capacidad de aprender, de tomar decisiones, de diseñar proyectos, las habilidades interpersonales, etc.*” (pág. 37) por lo tanto, estas se sitúan en el logro de la competitividad del estudiante, para que asuman un rol en su formación durante el proceso de aprendizaje y adquisición de éstas, las que, según este proyecto, se agrupan en 27 “Competencias Genéricas de América Latina”:

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita.
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
9. Capacidad de investigación.
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

12. Capacidad crítica y autocrítica.
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
14. Capacidad creativa.
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
16. Capacidad para tomar decisiones.
17. Capacidad de trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales.
19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente.
21. Compromiso con su medio socio-cultural.
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma.
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos.
26. Compromiso ético.
27. Compromiso con la calidad.

Estas competencias permitirían a los/as estudiantes/as enfrentarse a una sociedad que cambia permanentemente, ya que los prepararían cultural e intelectualmente para desarrollarse en los *“desafíos del presente y del futuro, para dirigir sabia y satisfactoriamente sus propios destinos, así como asumir el papel que deben jugar en el desarrollo de sus países.”* (Proyecto Tuning América Latina, p. 34)

Es así, que la elección de una enseñanza basada en competencias, como objetivo primordial, es de gran importancia, ya que entrega ciertas ventajas a la educación, tales como; identificar perfiles profesionales y académicos de las titulaciones y programas de estudio, desarrollar un nuevo paradigma de educación, primordialmente enfocada en el estudiante y la necesidad de encauzarse hacia la gestión del conocimiento, responder a las demandas crecientes de una sociedad de aprendizaje permanente y de una mayor flexibilidad en la organización del aprendizaje, contribuir a la búsqueda de mayores niveles de empleabilidad y ciudadanía, entre otras.

Para complementar lo señalado, se define también Competencia Genérica a:

“la capacidad de gestionar de forma autónoma y permanente el conocimiento, de investigar, de trabajar en equipos, de comunicarse en un segundo idioma y de aprender a lo largo de la vida” [...] estas se sitúan en el “saber estar” y el “saber ser”. Son transferibles en el sentido de que sirven en diferentes ámbitos profesionales (Gonzalez Maura & Gonzalez Tirado, 2008)

De esta forma se cumple con el objetivo de poder manipularlas en los diferentes contextos en que se ubica la persona, por ende, es posible inferir que las competencias genéricas son transferibles a lo largo de la vida, son permanentes, en la medida en que se pueden emplear en distintos contextos y no solamente en la formación académica, y finalmente son de aspecto transversal ya que se pueden obtener en las variadas actividades curriculares como una sola unidad aplicada en distintas situaciones.

Competencias Específicas

Tobón S. en el documento “Aspectos Básicos de la Formación Basada en Competencias” indica que éstas se dividen en dos clases, la primera corresponde a la ya expuesta anteriormente, denominada Competencias Genéricas, y la segunda, corresponde a las Competencias Específicas la cual es definida como “*Propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación*” (Tobon, 2006, pág. 12).

Del mismo modo, la Universidad Autónoma de Barcelona, las define como “*comportamientos observables que se relacionan directamente con la utilización de conceptos, teorías o habilidades propias de la titulación*”, estos comportamientos se relacionan con el modo en que se utilizan las habilidades y herramientas que se van obteniendo en la formación profesional, para después emplearlas en el área deseada.

Competencias disciplinarias

Son principios necesarios que se manifiestan como conocimientos, actitudes y habilidades mínimas para cada disciplina, con el objetivo que los futuros titulados, se desarrollen de manera eficaz en diversos contextos y situaciones que se puedan presentar a lo largo de la vida.

Dichas competencias, se basan principalmente en expresar las capacidades que los estudiantes deben poseer, independientemente del plan de estudio que estén realizando y la trayectoria académica o laboral que elijan al finalizar.

Estas competencias disciplinares básicas dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y actividades curriculares.

Luego de haber abordado el MBE, el DS N° 170 y profundizado en el concepto de competencias y sus clasificaciones, se da paso a los Estándares Orientadores para carreras de Educación Especial, debido a que estos tienen como referencia dichas políticas públicas y su base está en el logro de diversas competencias personales y profesionales.

2.5. ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL.

El Ministerio de Educación de Chile ha implementado diversas iniciativas para mejorar la formación de los profesores, dentro de esto destacamos los estándares orientadores para carreras de pedagogía con el fin de que estos puedan contar con las competencias necesarias para el posterior desempeño. Los estándares plantean los conocimientos, habilidades y actitudes que debiera tener un educador diferencial, con el fin de cumplir el derecho a la educación y a la

igualdad de oportunidades de las personas con NEE de tipo transitorias y permanentes. Estos estándares “orientan los conocimientos y habilidades que debe demostrar el futuro profesor o profesora del área para que puedan desempeñarse en el sistema escolar” (Estándares Orientadores para carreras de educación especial, 2013, pág. 7)

Esto quiere decir que cada estándar explica una competencia necesaria que debe tener un/a profesor/a para su desempeño laboral.

Los estándares se encuentran organizados en cinco áreas, la primera, diversidad, desarrollo y necesidades educativas especiales, la segunda área, evaluación y retroalimentación; la tercera, trabajo colaborativo y apoyo a la inclusión; la cuarta, escuela para todos, familia y comunidad; la quinta y última, desarrollo ético profesional. A continuación se presentarán los Estándares Orientadores para la Educación Especial, los cuales serán parafraseados. En la primera área diversidad, desarrollo y necesidades educativas especiales se encuentran los siguientes estándares:

- **Estándar 1:** “Conoce las características de la persona y su desarrollo humano e identifica las NEE de los estudiantes, desde una perspectiva multidimensional.”

El profesor/a conoce los modelos, enfoques y teorías sobre el desarrollo humano, las distintas variables en los procesos de aprendizaje de los alumnos con NEE, elaborando en trabajo colaborativo estrategias para lograr la inclusión.

- **Estándar 2:** “Utiliza la acción educativa para favorecer la calidad de vida de estudiantes que presentan NEE.”

El profesor/a a través de la acción educativa, promueve la calidad de la educación de los estudiantes con NEE, preocupándose del bienestar emocional, material y físico para asegurar el desarrollo personal de los alumnos, haciendo actor principal al estudiante en su propio proceso de aprendizaje.

- **Estándar 3:** “Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educativos”.

El profesor/a debe conocer la diversidad del contexto del estudiante dando una respuesta educativa para la participación y aprendizaje de todos. Comprende y conoce los cambios que ha tenido la educación especial en conjunto de las políticas públicas de la educación.

En la segunda área, Evaluación y retroalimentación, encontramos los siguientes estándares:

- **Estándar 4:** “Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.”

El profesor/a debe comprender que la evaluación es un proceso multidimensional y continuo. Utilizando pruebas estandarizadas existentes para identificar las características del desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.

- **Estándar 5:** “Identifica las necesidades de apoyo de quienes requieren educación especial, en la diversidad de sus manifestaciones, considerando las barreras y facilitadores del aprendizaje y la participación”.

El profesor/a por medio de la diversidad enriquece el aprendizaje y potencia el desarrollo personal y social comprende las necesidades de los estudiantes para crear distintas estrategias de apoyo promoviendo un curriculum flexible para la diversidad y las NEE.

- **Estándar 6:** “Diseña y aplica los apoyos más adecuados a las particularidades de los estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso exija”.

El profesor/a crea, diseña estrategias pedagógicas para favorecer el aprendizaje y participación en alumnos con NEE. Las estrategias de apoyo deben ser informados a un equipo multidisciplinario para llevar estas acciones a cabo, optimizando el desarrollo integral de los estudiantes con NEE.

En la tercera área, El trabajo colaborativo y apoyos a la inclusión se encuentran los siguientes estándares:

- **Estándar 7:** “Conoce y articula la matriz curricular y los principios generales de la didáctica de las disciplinas, identificando los apoyos requeridos por estudiantes que presentan NEE, y potenciando junto al equipo de aula su aprendizaje y participación”.

El/la profesor/a comprende los procesos de aprendizaje, conoce los fundamentos epistemológicos de las distintas áreas del currículum como también estrategias didácticas, para que el estudiante participe en su propio proceso de aprendizaje. Conoce las organizaciones del currículum y los utiliza a través de las estrategias pedagógicas.

- **Estándar 8:** “Adapta, crea y utiliza los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y participación en la escuela y otros contextos”.

El profesor/a enseña por medio de distintas herramientas eliminando las barreras en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE. Crea un clima agradable que favorece la motivación y compromiso de los estudiantes.

- **Estándar 9:** “Utiliza estrategias para un aprendizaje de calidad de los conocimientos y habilidades que mejor favorecen la autonomía, participación y calidad de vida de los estudiantes que presentan NEE”.

El profesor/a acompaña el proceso de aprendizaje, promoviendo un buen desarrollo en la autonomía y las habilidades socio-emocionales.

Dentro de la cuarta área “Escuela para todos, familia y comunidad” están los siguientes estándares:

- **Estándar 10:** “Conoce y aplica enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad”.

El profesor/a conoce y aplica distintos modelos y enfoques de las prácticas pedagógicas colaborativas utilizando el conocimiento y habilidades para promover estas prácticas, utilizando un trabajo interdisciplinario.

- **Estándar 11:** “Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE”.

El profesor/a se interioriza en el trabajo con la familia creando vínculos cercanos para la toma de decisiones en conjunto para el desarrollo y la calidad de vida del estudiante con NEE, fomentando un trabajo colaborativo.

En la última área “Desarrollo ético profesional” aparecen los siguientes estándares:

- **Estándar 12:** “Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva”.

El profesor/a identifica la diversidad como distintas identidades para realizar su quehacer, tomando en cuenta las distintas capacidades de los alumnos con NEE, valorando la individualidad fomentando un desarrollo integral de los estudiantes.

- **Estándar 13:** “Reflexiona críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE”.

El profesor/a realiza una reflexión crítica frente a su labor docente, analizando el impacto de su acción educativa en los estudiantes, tomando en cuenta su responsabilidad en su quehacer.

En síntesis, y de acuerdo a lo planteado en los estándares y temas desarrollados previamente, en la actual sociedad del conocimiento, es deseable que los futuros profesionales posean un conjunto de características que les permita desarrollarse de manera eficiente y efectiva frente a las demandas profesionales que les impone la sociedad.

Del conjunto de Competencias Genéricas del Proyecto de Tuning se acordó incorporar aquellas características y habilidades básicas que se espera logren los futuros profesionales chilenos.

En relación a esto se espera que el futuro profesional, al egresar y titularse esté preparado para enfrentar un entorno que está en constante cambio; para ello, debe desenvolverse adecuadamente y adquirir habilidades y actitudes personales tales como capacidad de trabajo colaborativo, autonomía, flexibilidad, capacidad de innovar, disposición al cambio y proactividad. Del mismo modo y como complemento, se espera que tenga una formación sólida en valores y presente un comportamiento adecuado en relación a los valores éticos. Además, tiene que ser capaz de comunicarse tanto oral y en forma escrita de manera eficaz en su lengua original y en una

segunda lengua. Por otra parte, se espera que el futuro profesional demuestre habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación. De igual forma, deberá tener un comportamiento que refleje un nivel cultural adecuado a las exigencias de un mundo globalizado. Asimismo, debe poseer un espíritu de superación personal y profesional, por lo cual debe tener conciencia del desarrollo profesional como una constante de vida.

Después de haber profundizado y comprendido las políticas públicas, competencias y por último los estándares orientadores para la educación especial, se dará a conocer la historia de la carrera Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH para llegar a conocer las competencias declaradas en el perfil de egreso.

2.6. HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

A partir del Informe de Autoevaluación del Programa de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez (2009), este menciona que, anteriormente junto a Pedagogía Básica y Educación de Párvulos, formaba parte de la Escuela de Educación Inicial hasta el año 2012, la cual tuvo como misión:

Contribuir a la formación de profesionales en el ámbito de la Educación Inicial en las Pedagogías de Educación (Educación Básica, Educación Diferencial y Educación de Párvulos), capacitando a sujetos críticos y reflexivos capaces de contribuir a la excelencia académica, valorar la diversidad, apostar por el cambio de la sociedad chilena a través de la acción educativa y la investigación, sustentando su quehacer en los valores salesianos (p. 14).

Como menciona dicho Informe de Autoevaluación el Programa de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez (2009), inicia sus actividades en el año 1982 como instituto Blas Cañas, su primera propuesta de formación se enmarcó en la alineación de un Educador Diferencial con una sólida cultura y que a su vez generase conocimientos disciplinares y pedagógicos para el trabajo con los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Desde sus inicios, el programa se organizaba en tres jornadas: mañana, tarde y vespertino, con una duración inicial de ocho semestres y otorgando el Título de Profesor de Educación Diferencial.

Continuando con lo mencionado en el Informe, entre los años 1982 y 1989, el programa fue supervisado por la Universidad de Tarapacá con el objeto de asegurar la calidad de la propuesta realizada para convertirse en Universidad, concretándose durante el año 1990, pasando a ser Universidad Blas Cañas, inscribiéndose oficialmente en el registro de Universidades del Ministerio de Educación. Esto dio paso al Plan de Estudios, que añadió disciplinas al programa que permitiera al futuro Profesor de Educación Diferencial obtener el Grado de Licenciado en Educación, extendiéndose el plan de formación a nueve semestres. Durante el año 1996, se da inicio a un nuevo proceso de transformación de los Planes y Programas de Estudio vigentes hasta esa fecha, incorporando modificaciones que dan paso a un nuevo plan de estudio, el cual estaba organizado en 5 áreas: Ciencias, Fundamentos de la Educación, Área Profesional Diferenciada, Asignaturas Electivas y Asignaturas de Formación Teológica, incluyendo en este proceso dos Prácticas Profesionales y un Seminario de Grado.

Durante el año 2000, se plantean tres áreas para mejorar su formación, estas son; Desarrollo Personal, Desarrollo Disciplinar y Desarrollo Profesional, las cuales permiten crear y dar paso a nuevos programas de actividades curriculares, donde se tiene como objetivo, concebir al profesor como pedagogo reflexivo haciendo crecer su avance a través de la observación y el desarrollo de sus prácticas, logrando así dar respuesta a las diversas NEE Transitorias o Permanentes en los diversos espacios educativos como Escuelas Regulares con Proyecto de Integración Escolar y/o Escuelas Especiales.

Durante el proceso de implementación del Plan de Estudios 2007 se dio origen al Plan de Estudios 2008 (correspondiente a las modificaciones menores incluidas del Plan 2007), vigente en la actualidad, donde incorpora el programa de fortalecimiento de la formación inicial docente,

favoreciendo la implementación de propuestas curriculares las que posibilitan perfeccionamiento de los académicos en distintas áreas del conocimiento y la participación de estudiantes en eventos propios del programa. Gracias a esto, se logra otorgar al alumnado de la UCSH el título profesional de Profesor de Educación Diferencial con Mención en Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa o Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo, más el grado académico de Licenciado en Educación.

En cuanto a las actividades curriculares que imparte la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, serán presentadas a continuación mediante la malla curricular en donde se incorporan sus dos menciones.

2.7.1 MALLA CURRICULAR DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL DE UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

Mención en Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo

Mención en Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa

PLAN DE ESTUDIO*

1º Semestre	2º Semestre	3º Semestre	4º Semestre	5º Semestre	6º Semestre	7º Semestre	8º Semestre	9º Semestre
Optativo de Desarrollo Personal	Psicopedagogía del Desarrollo	Construcción Pedagógica del Aprendizaje	Evaluación para los Aprendizajes	Investigación Educativa	Optativo de Formación Teológica	Optativo de Formación Ética	Gestión del Comportamiento en Contexto Educativo	
Teoría de la Educación	Contextos Socioculturales: Taller Pedagógico I	Currículo: Teoría y Desarrollo	Lenguaje en Acción	Gestión de Aula: Taller Pedagógico II		Terapia a través de la Educación Artística	Proyecto de Seminario	
TICs y Educación	Teoría de la Enseñanza	Gestión Escolar: Taller Pedagógico II		Electivo				
Familia y Educación	Expresión en la Educación Diferencial	Optativo de Formación Teológica						
Bases Biológicas y Neurociencia	Patologías Neurofisiológicas	Diversidad e Inclusión en la Educación Inicial						
Realidad Social, Pobreza y Exclusión Social	Electivo	Neuroingénieria						
			Alteraciones de la Comunicación en la Discapacidad	Procesos Evaluativos en la Discapacidad	Optativo	Optativo	Práctica Profesional I	Práctica Profesional II
			Modelos Pedagógicos en la Discapacidad	Estrategias Cognitivas en la Discapacidad	Entorno Natural y Social en la Discapacidad	Optativo	Optativo	Seminario de Grado
			Optativo	Bases de la Educación Psicomotriz	Didáctica de la Matemática en la Discapacidad	Propuesta de Intervención Pedagógica en la Discapacidad		
			Optativo		Didáctica de la Lectura y Escritura en la Discapacidad	Educación para la Vida y el Trabajo		
			Estrategias Cognitivas I	Procesos Evaluativos en las Dificultades del Aprendizaje	Didáctica de las Ciencias	Optativo	Práctica Profesional I	Práctica Profesional II
			Modelos Pedagógicos de las Dificultades del Aprendizaje	Alteraciones del Lenguaje Oral y Comunicación	Optativo	Optativo	Optativo	Seminario de Grado
			Bases Teóricas NB1 NB2	Estrategias Cognitivas II	Didáctica de la Matemática en las Dificultades del Aprendizaje	Optativo		
			Optativo		Didáctica de la Lectura y Escritura en las Dificultades del Aprendizaje	Propuesta de Intervención Pedagógica para Dificultades del Aprendizaje		
					Educación de la Psicomotricidad			

* Este Plan de Estudio representa exclusivamente la expresión gráfica del mismo. Sus prerrequisitos, créditos y otros detalles, se especifican en los respectivos programas de estudio. La Universidad se reserva el derecho de ajustar sus planes de estudio, de acuerdo a la evidencia evaluativa para su mejoramiento continuo.

■ Mención Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo
 ■ Mención Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa

De acuerdo a lo anteriormente señalado, se expone la organización de estudios del programa de Educación Diferencial, mencionado en el *“Informe de Autoevaluación del Programa de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez”* (2009), con sus actividades curriculares organizadas según el Modelo de Formación: Plan Común de Universidad, Plan Común de Área (Departamento de Educación), Plan Diferenciado (de la Escuela de Educación Inicial) y Plan de Especialidad (de la carrera y de las menciones).

Plan Común de Universidad: Está integrado por cuatro actividades curriculares optativas dos de ellas correspondientes a Formación Teológica, una a Desarrollo Personal y otra a Formación Ética. Se incluyen dos electivos de Formación General. El objetivo es promover en los y las estudiantes un proceso de formación integral, reflexivo y solidario, mediante una articulación vital entre la formación personal, ética y religiosa que le permita asumir responsablemente su compromiso profesional. (p. 1).

Plan común de Área Educación: El propósito es contribuir a la formación de profesionales con una sólida e integrada formación personal, profesional y disciplinar, para que asuman su rol y responsabilidad en diversos contextos educativos; diseñen e implementen situaciones efectivas que potencien aprendizajes de calidad; posean un profundo conocimiento pedagógico y contenido disciplinar; promuevan el trabajo colaborativo favoreciendo la reflexión constante en y sobre sus prácticas y desarrollen capacidades indagativas que favorezcan su desarrollo profesional continuo. (p. 32)

Este plan de estudio corresponde a diez actividades curriculares, organizadas en tres ejes y distribuidas según semestres, con el propósito de seguir una secuencia que progresa desde la formación común a la formación especializada, como se demuestra en la malla curricular de la carrera de Educación Diferencial de la UCSH, correspondiendo a un orden que emplee de manera adecuada las horas cronológicas semanales del trabajo que el estudiante debe realizar en las actividades curriculares de su plan de estudio presentándose de la siguiente manera:

a) Bases de la Enseñanza para el Aprendizaje (Psicopedagogía del Desarrollo, Construcción Pedagógica del Aprendizaje, Currículum: Teoría y Desarrollo y Evaluación de los Aprendizajes)

b) Gestión de la Enseñanza para el Aprendizaje (Taller Pedagógico I: Contexto sociocultural; Taller Pedagógico II: Gestión escolar; Taller Pedagógico III: Gestión de Aula)

c) Fundamentos Teóricos para la Acción Educativa (Teoría de la Educación; Teoría de la Enseñanza; Investigación Educativa). (p. 32)

Plan Diferenciado: (Correspondiente a la Escuela de Educación Inicial) Cuenta con cuatro actividades curriculares organizadas en torno a tres ejes: atención y respeto por la diversidad, articulación, y conocimiento cabal del sujeto. El propósito es contribuir a la formación de profesionales con capacidad de valorar la diversidad, contribuir al cambio de la sociedad chilena a través de la acción educativa y la investigación sustentada en los valores salesianos. (p. 33)

Plan de Especialidad de menciones: Consta de 21 actividades curriculares que incluyen la Práctica Profesional I y II; el Seminario de Grado y seis Optativos, los cuales se encuentran en cada mención de la carrera de Pedagogía de Educación Diferencial. (p. 34)

Entendiendo que esta casa formadora en educación superior, pretende entregar herramientas necesarias para la vida laboral, emocional y social, es que se hace pertinente mencionar qué se entiende por competencia y su relación con los perfiles designados.

2.7.2. CONCEPTO DE PERFIL PROFESIONAL.

Según la RAE (Real Academia Española) se comprende perfil como “Conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo” queriendo decir que el perfil se compone por variadas características.

“Concebimos perfil profesional con el conjunto de rasgos y capacidades que certificadas apropiadamente por quien tiene la competencia jurídica para ello, permiten que alguien sea reconocido por la sociedad como “tal” profesional, pudiéndose encomendar tareas para las que se le supone capacitado y competente” (Corvalán V. & Hawes B., 2005, pág. 13).

Lo anteriormente expuesto indica que el perfil profesional está conformado por competencias acordes a un desempeño laboral para el cual está diseñado. Este perfil está creado para guiar la formación profesional de los individuos y poder diseñar una malla curricular acorde a la demanda social y del mercado laboral.

Es por esto que la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH elabora su perfil de egreso en base a competencias, con el propósito de formar profesionales del área con habilidades y actitudes que les permitan hacer efectivo el derecho a la educación y equidad a personas con NEE, garantizando el pleno acceso de éstas, su permanencia y egreso del sistema escolar, para así lograr una vida adulta plena y digna.

Estos egresados se destacan por un compromiso que va más allá de lo laboral y por una formación sólida, desarrollan su labor con empatía, calidez y capacidad para trabajar en grupos multidisciplinarios.

Por consiguiente se presenta la misión y visión de la carrera, seguida del actual perfil y las competencias declaradas en este.

MISIÓN:

Formación de profesionales de calidad, con vocación, entrega y compromiso en su quehacer educativo y formación continúa, promotores de espacios inclusivos que apoyen y acompañen el desarrollo de personas con necesidades educativas especiales y sus familias a través de una acción educativa sustentada en los valores salesianos.

VISIÓN:

Ser reconocidos como una Carrera de formación de profesionales de Educación Diferencial tolerantes, creativos, optimistas y autocríticos, que valora de manera integral al ser humano y su diversidad y atiende las necesidades educativas especiales de las personas promoviendo su inclusión educativa y social, sustentada en el modelo educativo salesiano.

2.7.3. COMPETENCIAS DECLARADAS EN EL PERFIL DE EGRESO

1. Desarrolla su quehacer profesional a partir del análisis y reflexión crítica de los fenómenos y procesos de inclusión educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales, desde el campo epistemológico de la educación especial.
2. Genera e implementa respuestas educativas con el objetivo de optimizar el desarrollo integral de la personas con necesidades educativas especiales de los sectores sociales más carenciados (mención DA) y/o con discapacidades cognitivas y alteraciones severas (mención DC).
3. Trabaja colaborativamente con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines, para facilitar la adaptación del currículo, su asesoramiento y seguimiento de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos.
4. Diseña y desarrolla proyectos educativos utilizando los servicios de la comunidad en beneficio de los alumnos, creando y estableciendo redes de apoyo y vínculos profesionales con organismos de salud, deportivos, culturales y recreativos entre otros.
5. Manifiesta proactividad, autonomía y creatividad en la toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, abordando situaciones críticas en forma asertiva, que contribuyan tanto a su propio desarrollo personal como al de sus alumnos.
6. Desarrolla capacidad indagativa para problematizar, analizar y aplicar saberes disciplinares en relación al aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales aportando a la generación de nuevos conocimientos.
7. Cuestiona e interpreta crítica y éticamente el aporte teórico de las distintas disciplinas confrontándolas con los diversos contextos de las personas con necesidades educativas especiales, enriqueciendo y retroalimentando su quehacer pedagógico.

8. Desarrolla trabajo colaborativo con las familias y agentes sociales a través de redes que faciliten la integración social, laboral y comunitaria de las personas con necesidades educativas especiales contribuyendo a optimizar su integración escolar y participación social en el mejoramiento de su calidad de vida
9. Aplica nuevos recursos tecnológicos, optimizando su quehacer pedagógico en el ámbito de la educación formal e inclusión social de las personas con necesidades educativas especiales.
10. Valora a todas las personas y en especial a aquellas con necesidades educativas especiales, iguales a los demás en esencia, favoreciendo su realización personal y social desde una orientación salesiana.

Este es el perfil que corresponde a la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH para los estudiantes de pregrado, sobre el cual se le preguntará a los titulados de los años desde el 2011 al 2013. Aquí se visualizan competencias genéricas, disciplinares y específicas, lo que acorde al MBE y estándares garantiza un modelo de formación acorde a los requerimientos laborales de la sociedad actual.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3. MARCO METODOLÓGICO

En el siguiente capítulo se proporciona la información necesaria para dar a conocer la modalidad de la investigación, otorgando conocimiento en lo que refiere al enfoque, fundamento y diseño utilizados. Con ello, los actores y contexto en el que se realizará la investigación, junto con los instrumentos que se utilizarán a lo largo de la recopilación de información. Por último se detallarán los criterios y sustento del instrumento usados para la investigación.

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

El presente estudio se enmarca dentro de un paradigma cualitativo, con enfoque descriptivo, alcanzando un nivel de profundidad exploratorio y descriptivo, utilizando metodología mixta.

El paradigma señalado, es utilizado principalmente en las Ciencias Sociales. Sandín, M. (2003) propone que *“La investigación es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento* (Sandin E, 2003, pág. 276). Realizar este tipo de investigación, permitirá acceder de forma directa al escenario en donde se realizará el estudio.

Para agregar a lo anteriormente mencionado, en el libro de Metodología de la Investigación se argumenta como un proceso inductivo, en donde se puede explorar y describir la problemática en cuestión, posteriormente generar perspectivas teóricas que van de lo específico a lo general (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010)

Cabe señalar, que este tipo de metodología se destaca principalmente en la obtención de las perspectivas y puntos de vista de cada uno de los participantes del estudio, y así poder conocer sus emociones, experiencias y significados, mediante el lenguaje escrito, verbal y no verbal. Siendo esta la instancia en donde el investigador profundiza en las experiencias individuales de los participantes, construyendo el conocimiento, sin dejar de lado que es parte de este fenómeno.

La presente investigación se basa en este enfoque puesto que las investigadoras forman parte activa del contexto en el que se realizará la investigación, siendo este la Escuela de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, en donde el foco de estudio serán los/as titulados/as de esta carrera, conociendo así las diferentes opiniones acerca de la temática principal que aborda el estudio, enfocado en las Competencias que poseen y la valoración que le brindan, para posteriormente describir y generar las conclusiones respectivas de acuerdo al objetivo planteado.

Además, el que sea un enfoque descriptivo logrará responder a diferentes preguntas de la investigación, al igual que los resultados de un método ayudarán a entender los resultados del otro. (Hernandez, Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 552), junto con ello, se reforzará la credibilidad general de los resultados y procedimientos que se realicen a lo largo de la investigación.

La metodología a realizar se llevará a cabo mediante la aplicación de un cuestionario online a los titulados/as de la UCSH, entre los años 2011 al 2013 para conocer la opinión sobre la valoración de las competencias adquiridas durante el proceso de formación profesional, según el perfil de egreso de la carrera. El tipo de esta investigación es descriptivo, puesto que los datos obtenidos de los cuestionarios describen una situación particular.

3.2. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO

En cuanto al alcance del estudio, este será de tipo Exploratorio pues el objetivo es examinar el tema o problema de investigación, el cuál ha sido poco estudiado (Hernandez, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Debido a esto se comienza a indagar sobre el tema en donde el grupo de seminaristas pretende investigar las opiniones en relación a las competencias que creen poseer los/as titulados/as de Pedagogía en Educación Diferencial al finalizar su proceso de formación.

El diseño de profundidad de la investigación en base al plan o estrategia para obtener la información que se requiere además será de tipo Descriptivo, en donde se tiene como objetivo describir un fenómeno dado a partir de diversas acciones no excluyentes entre ellas. Este estudio

es propio de las primeras etapas del desarrollo de una investigación y puede proporcionar datos que vayan preparando el camino para estudios futuros

En este caso, a partir de la recopilación de las primeras opiniones que se obtengan de la problemática abordada, se especificarán los aspectos relevantes de la información que entreguen los/as titulados/as, lo que daría paso a posteriores investigaciones basadas en la valoración que le dan a las competencias del perfil de egreso de la UCSH.

En esta oportunidad el método de investigación será el Estudio de Caso, ya que se pretende descubrir la complejidad de un caso en particular, buscando la interacción en su contexto propio y la particularidad para llegar a comprender las acciones en circunstancias importantes y únicas, de este modo Bisquerra R, indica que el estudio de caso es “*un método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendidos estos como entidades sociales o entidades educativas únicas*” (2009, pág. 309).

De este modo en el documento “Las Estrategias y Técnicas Didácticas en el Diseño en el Estudio de Caso del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey” (sin año), se considera que el estudio de casos se centra *en el análisis, identificación y descripción de los puntos clave constitutivos de una situación dada y tengan la posibilidad de debatir y reflexionar junto a otros, las distintas perspectivas desde las que puede ser abordado un determinado hecho o situación (pág. 5)*. Por lo tanto, el estudio de caso es un método de investigación basado en situaciones concretas de un grupo de personas que enfrentan una situación en particular, de lo cual, se pretende obtener resultados a partir de la problemática planteada en la presente investigación.

Debido a esto, se desea investigar para conocer las opiniones sobre el grado de valoración que tienen los/as titulados/as de la carrera, con el propósito de estudiar la información para obtener una mayor claridad del tema, y así lograr un análisis crítico, permitiendo una trascendencia social.

3.3. UNIVERSO, ESCENARIO Y ACTORES

El universo de la presente investigación, será la Universidad Católica Silva Henríquez, ubicada en General Jofré 462, comuna de Santiago Centro, Chile, mientras que el escenario será la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la misma institución.

Los actores considerados están conformados por la totalidad de titulados/as de ambas menciones de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa y Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo, de los años 2011 al 2013. No existen criterios de selección, ya que se espera la mayor cantidad de respuestas posibles, no obstante la cantidad mínima que se espera para la recogida de información es de 50 cuestionarios respondidos.

3.4. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para respaldar la coherencia del enfoque y paradigma, es que se considera fundamental recoger información de quienes constituyen el centro de este estudio, que son los/as titulados/as de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez, para esto se enviarán cuestionarios online a la totalidad de titulados/as entre los años 2011 y 2013, los que suman aproximadamente 300 sujetos.

De acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, este estudio consiste en recopilar las opiniones de los/as titulados/as de la carrera de la UCSH, de los años 2011 al 2103, es decir, que la recogida de información se puede concretar a través de preguntas directas a los actores del proceso.

Por lo anterior, es que a continuación se describen los procedimientos que se llevarán a cabo para recoger la información de manera fidedigna:

Cuestionario:

En esta investigación se utilizará un cuestionario, el cual es un instrumento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma lógicas, es necesario que estas preguntas sean organizadas y coherentes, así mismo estructuradas y secuenciadas previa planificación. De esta manera se espera que las respuestas obtenidas nos brinden toda la información que se precisa.

“Es un instrumento de recopilación de información compuesto de un conjunto limitado de preguntas mediante el cual el sujeto proporciona información sobre sí mismo y/o sobre su entorno” (Bisquerra, 2009, pág. 240)

En lo que respecta a la construcción del instrumento de recogida de información, éste se forma a partir de los objetivos de la investigación, los que a su vez establecen categorías que permitirán realizar un análisis de las respuestas recopiladas, dichas categorías se encuadran en relación a: competencia del perfil de egreso más valorada, competencia menos valorada, competencia que añadirían o potenciarían y competencia que presentó mayores desafíos.

Además, para que el cuestionario se realice de forma fluida, es necesario que el instrumento y las preguntas que este contenga, sean acordes a lo que se desea investigar dando paso a una recopilación de información necesaria para el análisis de información.

- d). Cesante, habiendo trabajado antes.
- e). No estoy buscando ni he buscado empleo.

Realizó o se encuentra realizando Estudios de formación continúa:

- a. SI
- b. NO

Sí su respuesta es SI, especifique:

- a. Postítulo: _____
- b. Magíster: _____
- c. Doctorado: _____
- d. Otro: _____

II.- PREGUNTAS

1. La formación recibida le ha permitido desempeñarse en forma:

- a. Adecuada, poseo las competencias necesarias para realizar mi rol docente.
- b. Eficiente, me encuentro capaz de realizar satisfactoriamente mi trabajo.
- c. Relativamente eficiente, creo que aún podría potenciar mis competencias docentes.
- d. Inadecuada, creo que me faltan muchas competencias.

2. ¿Cómo valora las posibles oportunidades profesionales de su titulación?

- a. Muy pocas
- b. Pocas
- c. Algunas
- d. Bastantes

III.- Desde su experiencia nos gustaría que pudiera valorar las competencias profesionales de su proceso de formación:

- Indique su grado de valoración de las competencias del perfil de egreso de la Universidad Católica Silva Henríquez.

1 = nada; 2 = poco; 3 = bastante; 4 = mucho

4	3	2	1	Competencias
				1- Desarrolla su quehacer profesional a partir del análisis y reflexión crítica de los fenómenos y procesos de inclusión educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales, desde el campo epistemológico de la educación especial.
				2- Genera e implementa respuestas educativas con el objetivo de optimizar el desarrollo integral de la personas con necesidades educativas especiales de los sectores sociales más carenciados (mención DA) y/o con discapacidades cognitivas y alteraciones severas (mención DC).
				3- Trabaja colaborativamente con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines, para facilitar la adaptación del currículo, su asesoramiento y seguimiento de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos.
				4- Diseña y desarrolla proyectos educativos utilizando los servicios de la comunidad en beneficio de los alumnos, creando y estableciendo redes de apoyo y vínculos profesionales con organismos de salud, deportivos, culturales y recreativos entre otros.
				5- Manifiesta proactividad, autonomía y creatividad en la toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, abordando situaciones críticas en forma asertiva, que contribuyan tanto a su propio desarrollo personal como al de sus alumnos.
				6- Desarrolla capacidad indagativa para problematizar, analizar y aplicar saberes

				disciplinares en relación al aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales aportando a la generación de nuevos conocimientos.
				7- Cuestiona e interpreta crítica y éticamente el aporte teórico de las distintas disciplinas confrontándolas con los diversos contextos de las personas con necesidades educativas especiales, enriqueciendo y retroalimentando su quehacer pedagógico.
				8- Desarrolla trabajo colaborativo con las familias y agentes sociales a través de redes que faciliten la integración social, laboral y comunitaria de las personas con necesidades educativas especiales contribuyendo a optimizar su integración escolar y participación social en el mejoramiento de su calidad de vida.
				9- Aplica nuevos recursos tecnológicos, optimizando su quehacer pedagógico en el ámbito de la educación formal e inclusión social de las personas con necesidades educativas especiales.
				10- Valora a todas las personas y en especial a aquellas con necesidades educativas especiales, iguales a los demás en esencia, favoreciendo su realización personal y social desde una orientación salesiana.

IV- Contesta brevemente las siguientes preguntas:

1. ¿Qué competencias crees que debieran incluirse para desempeñar mejor el rol de Educador/a Diferencial de acuerdo a las actuales demandas laborales?

A large, empty rectangular box with a black border, intended for the user to provide an answer to the question above.

2. ¿Cuál (es) de las competencias del perfil profesional ha constituido un desafío/ ha sido más compleja en tu desempeño profesional y personal?

A large, empty rectangular box with a black border, intended for the user to provide an answer to the question above.

3.6. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.

Antes de utilizar el instrumento construido por las investigadoras, es de suma importancia precisar la validez de éste, la cual puede ser emitida por el juicio de expertos/as los que son seleccionados a partir de sus conocimientos específicos en instrumentos de investigación y que a su vez que se encuentren involucrados con la metodología de investigación, además los expertos en esta área deben tener un Grado Académico de Magister.

Es por esto que dos expertos se encargaron de analizar y corregir instrumentos, en este caso, el Cuestionario.

Por esta razón, es necesario aclarar en qué consiste la validación, en donde Ketele, J.M. y Roegiers, X. (2000) señalan que:

La validación de la recogida de información es el proceso mediante el cual el investigador o el evaluador se asegura de que lo que pretende recoger como información, la información que realmente recoge y la forma en que la recoge sirven adecuadamente al objeto de la investigación (evaluación o investigación propiamente dicha). (2000, p. 215)

Del mismo modo, el instrumento debe poseer credibilidad, para esto Bisquerra R.(2004) enfatiza que este trata de lograr que los resultados sean representativos de la realidad misma, donde un punto importante se configura en la asociación de la credibilidad en las interpretaciones del investigador, sumado a esto se debe tener presente que la manera en cómo se recoge la información puede reafirmar la representatividad de esta misma.

En cuanto a los criterios de validez, se enfocarán en la postura de Guba, E. y Lincoln, Y. (1981), los cuales, en ese año, mencionan que son cuatro los criterios que se deben considerar en la recolección de datos de una investigación: El valor de la verdad, la aplicabilidad, la

consistencia y la neutralidad. El criterio de credibilidad se puede alcanzar porque generalmente los investigadores, para confirmar los hallazgos y revisar algunos datos particulares, vuelven a los informantes durante la recolección de la información. Según Castillo y Vásquez (2003). Auditabilidad la cual se refiere a la forma en la cual el investigador lleva un registro que permite examinar los datos y llegar a conclusiones e ideas que ese investigador tuvo en relación con el estudio, y como última la Transferibilidad que da cuenta de la posibilidad de ampliar los resultados del estudio a otras poblaciones.

Esta última se convertirá en el criterio en el cual se basa la recolección de datos de la investigación, debido a que es aquí donde se muestra que los datos recolectados, al ser evaluados por otros investigadores, logran llevarlos al contexto que se estime conveniente.

Los jueces que validan el instrumento son:

- Silvia Patricia Urzúa Vergara, Psicóloga, Licenciada en Psicología, Magíster en Educación.
- Magali Angelica Espech Vidal, Profesora de Educación Diferencial, Licenciada en Educación, Magíster en Educación Especial.

Es preciso mencionar referente a las sugerencias efectuadas por los expertos mencionados con anterioridad, se realizaron las correcciones pertinentes para su aplicación, dando así paso a la recogida de información, el día 13 de noviembre del 2014.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1 FASES DE ESTUDIO

A continuación se presentará el desarrollo del proceso de recogida de información de la presente investigación, en donde también se describirán los facilitadores y obstaculizadores de la misma.

ETAPAS	ACTIVIDADES	Facilitadores	Obstaculizadores
1ª Fase: Elección de la problemática a investigar.	<ul style="list-style-type: none">● Planteamiento del problema.● Planteamiento de los objetivos.● Designación de tareas dentro del equipo de trabajo.● Recolección de bibliografía.	<ul style="list-style-type: none">● El apoyo del Profesor Director, y de los Profesores informantes, mediante sugerencias para la elección del tema a investigar.	<ul style="list-style-type: none">● Discordancia en el tiempo de las investigadoras para la realización de Seminario de Grado.
2ª Fase: Elaboración y validación del instrumento.	<ul style="list-style-type: none">● Confección del cuestionario a partir de los objetivos formulados.● Envío de instrumentos de recolección de datos a los expertos, para su posterior validación.	<ul style="list-style-type: none">● La cercanía que poseen las investigadoras con una de las expertas, lo que permitió obtener la validación en menor tiempo.● El material de apoyo de los profesores informantes, para la realización de la encuesta.	<ul style="list-style-type: none">● La falta de experticia en la elaboración de preguntas para la cuestionario, acordes a los objetivos planteados.● Retraso en la entrega de una de las validaciones de las expertas.
3ª Fase: Aplicación de los instrumentos de recolección de datos.	<ul style="list-style-type: none">● Enviar cuestionarios vía online.● Aplicación de encuesta en postítulos, a titulados/as.● Aplicación de los instrumentos de recolección de datos.	<ul style="list-style-type: none">● Expedita aplicación de los instrumentos de recolección de datos.	<ul style="list-style-type: none">● El retraso al contestar los cuestionarios online.● La base de datos no se encuentra actualizada, por lo cual varios correos rebotaron.

4.2. MATRIZ LÓGICA GENERAL

En el siguiente cuadro se dará a conocer el orden lógico establecido por el grupo de Seminaristas, para apreciar perspectiva global de las Categorías de Análisis junto a los objetivos correspondientes.

Las Categorías de Análisis en la Matriz Lógica General, se dividen en cuatro; la Categoría I, de Valoración positiva de las competencias, tiene que ver directamente con el Objetivo Específico 1; la Categoría II, de valoración negativa de las competencias, se relaciona con el Objetivo Específico 2; la Categoría III, de potenciar o añadir competencias, corresponde a los Objetivos Específicos 3; y finalmente la Categoría IV, de competencias con mayores desafíos, se relaciona con el Objetivo Específico 4.

Objetivo General: “Analizar las opiniones de los/as titulados/as de Educación Diferencial de la UCSH entre los años 2011 al 2013, en relación al grado de valoración que otorgan a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la carrera, adquiridas durante la formación para facilitar su desempeño en el campo laboral.”		
Objetivos Específico 1 Identificar cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que más valoran sus titulados/as.	Categoría de Análisis 1 <i>Valoración positiva de las competencias.</i>	Estrategia de recolección del material de investigación: ✓ Cuestionario online y presencial
Objetivos Específico 2 Reconocer cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que menos valoran sus titulados/as.	Categoría de Análisis 2 <i>Valoración negativa de las competencias</i>	
Objetivos Específico 3 Describir cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que se deben potenciar o añadir, según sus propios titulados/as creen.	Categoría de Análisis 3 <i>Potenciar o añadir competencias.</i>	
Objetivos Específico 4 Determinar cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial, en que sus titulados/as creen que ha presentado mayores desafíos.	Categoría de Análisis 4 <i>Competencias con mayores desafíos</i>	

4.3 MATRIZ LÓGICA ESPECÍFICA

El siguiente cuadro agrupa las categorías de análisis, junto a sus objetivos y preguntas correspondientes.

Objetivo General: “Analizar las opiniones de los/as titulados/as de Educación Diferencial de la UCSH entre los años 2011 al 2013, en relación al grado de valoración que otorgan a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la carrera, adquiridas durante la formación para facilitar su desempeño en el campo laboral.”		
Objetivo Específico 1 Identificar cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que más valoran sus titulados/as.	Categoría de Análisis 1 <i>Valoración positiva de las competencias.</i>	Preguntas Desde su experiencia nos gustaría que pudiera valorar las competencias profesionales de su proceso de formación: <ul style="list-style-type: none"> Indique su grado de valoración de las competencias del perfil de egreso de la Universidad Católica Silva Henríquez.
Objetivo Específico 2 Reconocer cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que menos valoran sus titulados/as.	Categoría de análisis 2 <i>Valoración negativa de las competencias</i>	Preguntas Desde su experiencia nos gustaría que pudiera valorar las competencias profesionales de su proceso de formación: <ul style="list-style-type: none"> Indique su grado de valoración de las competencias del perfil de egreso de la Universidad Católica Silva Henríquez.
Objetivo Específico 3 Describir cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que se deben potenciar o añadir, según sus propios titulados/as creen.	Categoría de análisis 3 <i>Potenciar o añadir competencias.</i>	Preguntas. ¿Qué competencias crees que debieran incluirse para desempeñar mejor el rol de Educador/a Diferencial de acuerdo a las actuales demandas laborales?

<p>Objetivo Específico 4 Determinar cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial, en que sus titulados/as creen que ha presentado mayores desafíos.</p>	<p>Categoría de análisis 4 <i>Competencias con mayores desafíos.</i></p>	<p>Preguntas ¿Cuál (es) de las competencias del perfil profesional ha constituido un desafío/ ha sido más compleja en tu desempeño profesional y personal?</p>
---	--	--

CAPITULO V

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A partir de la recopilación de datos, se confeccionará una síntesis de cada una de las categorías de análisis, las que se obtuvieron mediante las respuestas entregadas por los/las titulados/as, a partir de la aplicación del cuestionario elaborado. La presentación de esta síntesis se realizará por medio de gráficos, que expondrá los resultados de las valoraciones de las competencias del perfil de egreso de la Carrera de Educación Diferencial de UCSH, de los/las titulados/as del año 2011 al 2013.

La modalidad de recopilación de información, se realizará por medio de matrices, que se encuentran divididas en cuatro partes, la primera presenta la pregunta, la segunda contiene las respuestas obtenidas de los/las titulados/as, la tercera presenta la teoría y la cuarta las conclusiones. Por lo que se asignará, dos de estas a cada mención, tanto de Discapacidad Cognitiva y alteraciones severas del Desarrollo, como también, para Dificultades del Aprendizaje e inclusión educativa.

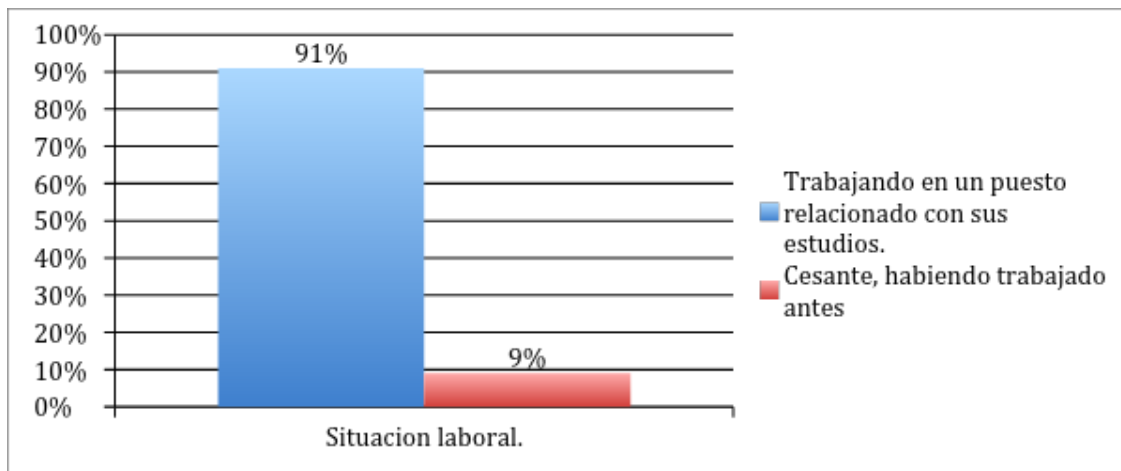
En la primera matriz se presentará la información de la primera pregunta, que expone cuáles son las competencias que los/las titulados/as creen que se debe potenciar.

Para la segunda pregunta abierta, la modalidad, es la misma, es decir, una matriz se asignará a la mención de Discapacidad Cognitiva y alteraciones severas del Desarrollo, y otra para, Dificultades del Aprendizaje e inclusión educativa, pero con el propósito de conocer qué competencias presentaron mayores desafíos para los titulados/as.

4.5 INFORMACIÓN RECOPIADA

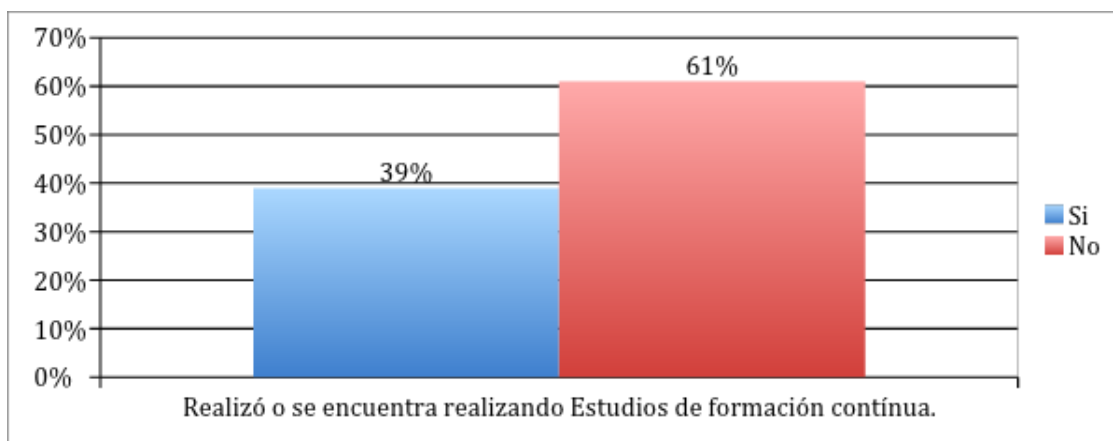
A continuación se presentarán los resultados de las encuesta realizadas a titulados/as de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH de la mención de Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa.

Situación laboral:



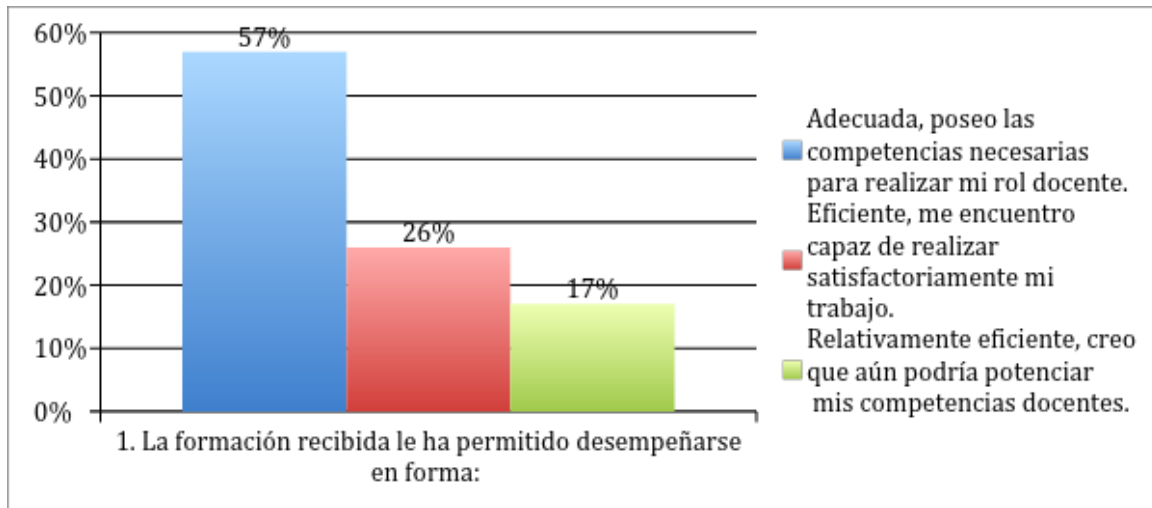
El 91% de los titulados de Dificultades del aprendizaje e inclusión educativa de la UCSH se encuentra trabajando en un área relacionada con la de los estudios y el 9% se encuentra Cesante, habiendo trabajado antes.

Realizó o se encuentra realizando Estudios de formación continua:



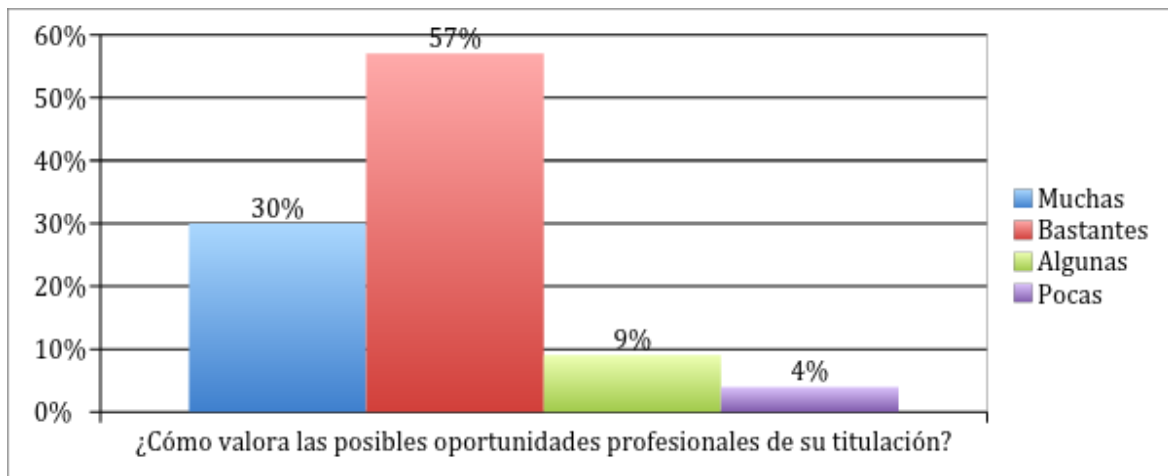
El 39% de los encuestados se encuentra realizando o realizó algún estudio de formación continua y un 61% no ha realizado algún estudio de formación continua

La formación recibida le ha permitido desempeñarse en forma:



Un 57% de los encuestados indica que la formación recibida es adecuada queriendo decir que poseen las competencias necesarias para realizar su rol docente, un 26% indica que es eficiente que se encuentran capaz de realizar satisfactoriamente su trabajo y por ultimo un 17% dice que es relativamente eficiente, creen que aún podría potenciar las competencias docentes.

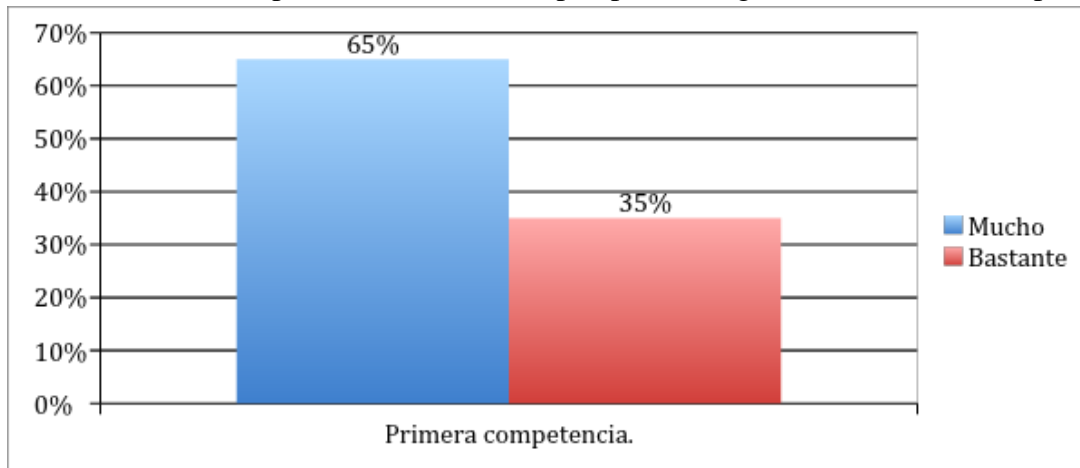
¿Cómo valora las posibles oportunidades profesionales de su titulación?



Un 30% de los encuestados valora con muchas como posibles oportunidades profesionales de su titulación, un 57% indica como bastante, un 9% como alguna y un 4% como pocas.

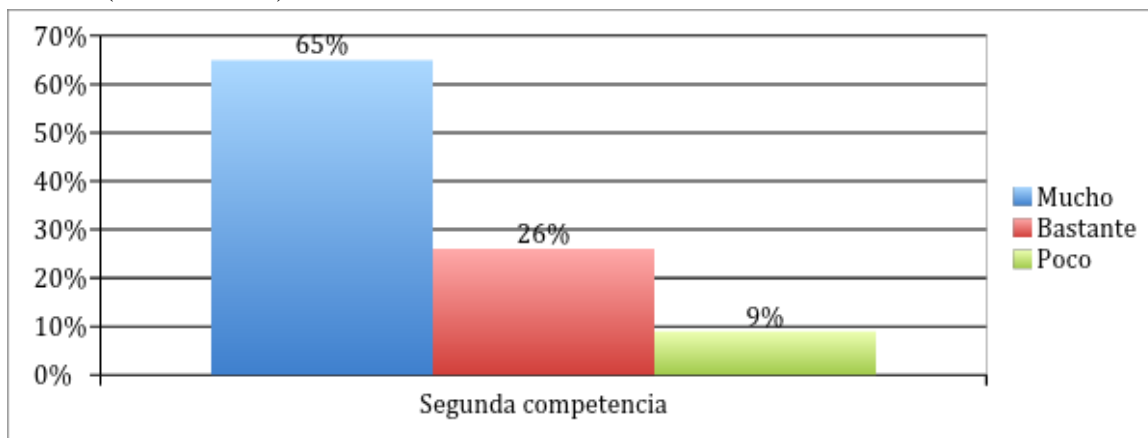
Valoración de las competencias del perfil profesional de pedagogía en educación diferencial de la UCSH.

- 1- Desarrolla su quehacer profesional a partir del análisis y reflexión crítica de los fenómenos y procesos de inclusión educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales, desde el campo epistemológico de la educación especial.



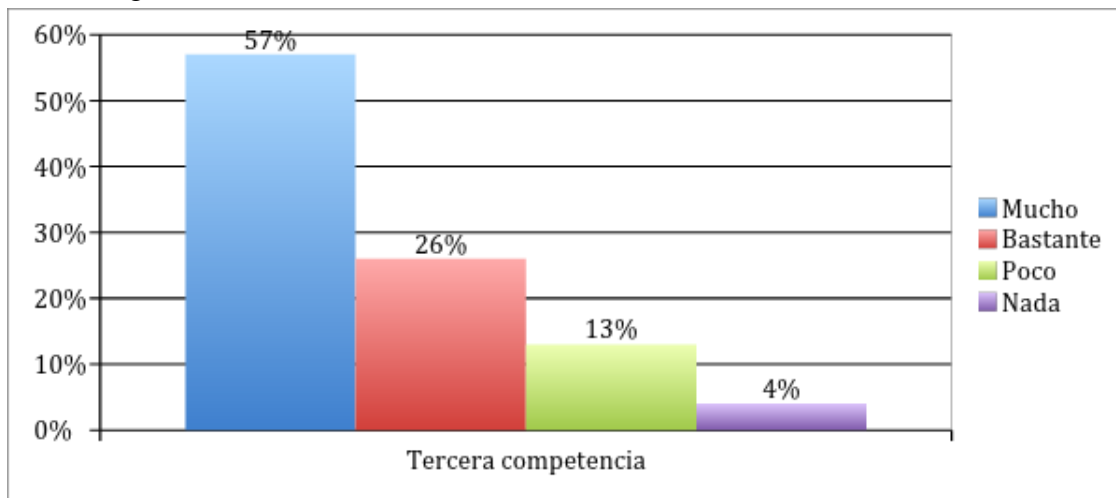
Un 65% de los encuestados valora como mucho la primera competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH y un 35% lo valora en la categoría “bastante”

- 2- Genera e implementa respuestas educativas con el objetivo de optimizar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales de los sectores sociales más carenciados (mención DA) y/o con discapacidades cognitivas y alteraciones severas (mención DC).



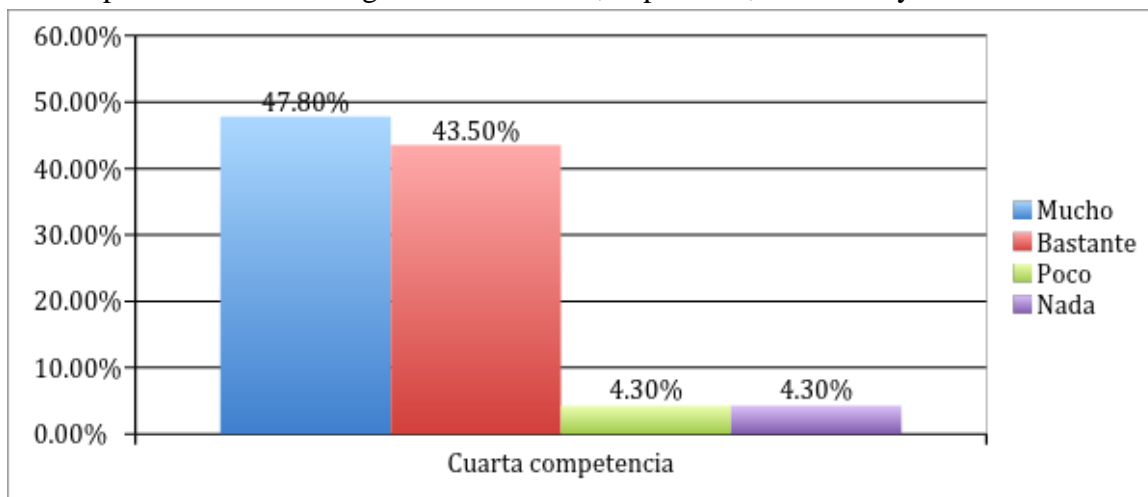
El 65% de los encuestados valora como mucho la segunda competencia del perfil de egreso de la carrera de Pedagogía en educación diferencial de la UCSH, un 26% como bastante y un 9% como poco.

- 3- Trabaja colaborativamente con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines, para facilitar la adaptación del currículo, su asesoramiento y seguimiento de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos.



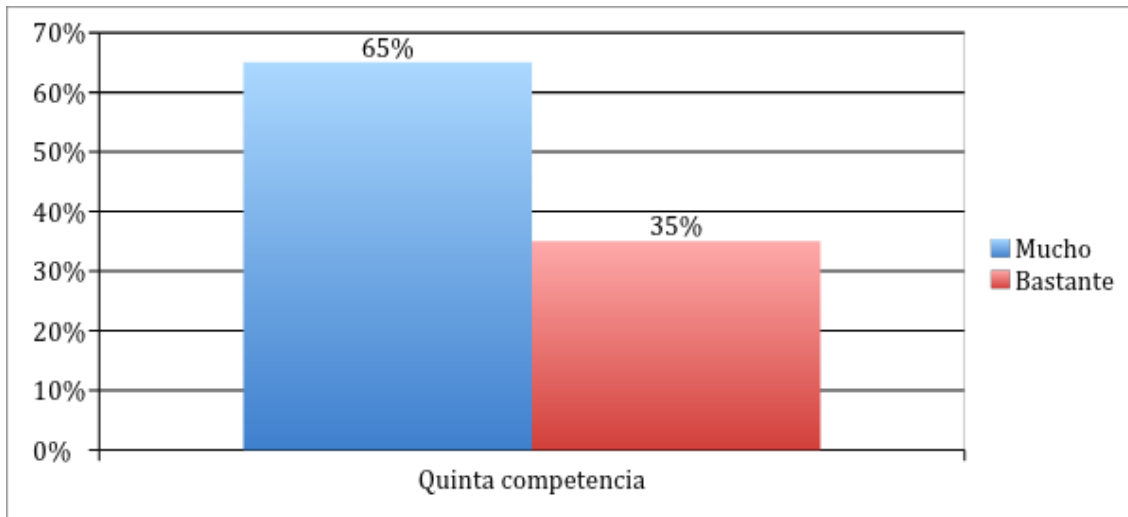
Un 57% de los encuestados valora como mucho la tercera competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH, un 26% lo valora con bastante, 13% lo valora como poco y un 4% con nada.

- 4- Diseña y desarrolla proyectos educativos utilizando los servicios de la comunidad en beneficio de los alumnos, creando y estableciendo redes de apoyo y vínculos profesionales con organismos de salud, deportivos, culturales y recreativos entre otros.



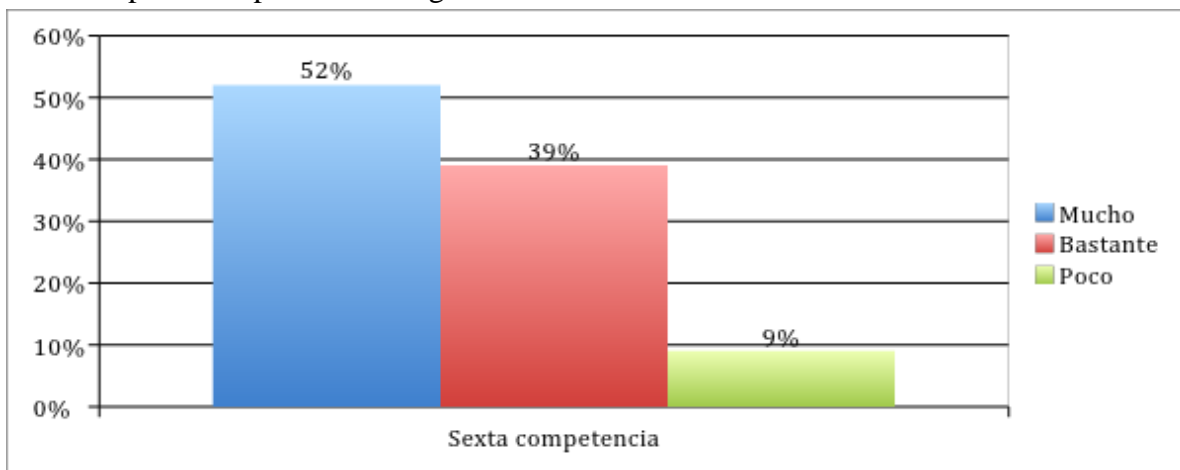
Un 47.8% de los encuestados valora como mucho la cuarta competencia del perfil de egreso, un 43.5% lo valora con bastante, un 4.3% con poco y un 4.3% con nada.

5- Manifiesta proactividad, autonomía y creatividad en la toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, abordando situaciones críticas en forma asertiva, que contribuyan tanto a su propio desarrollo personal como al de sus alumnos.



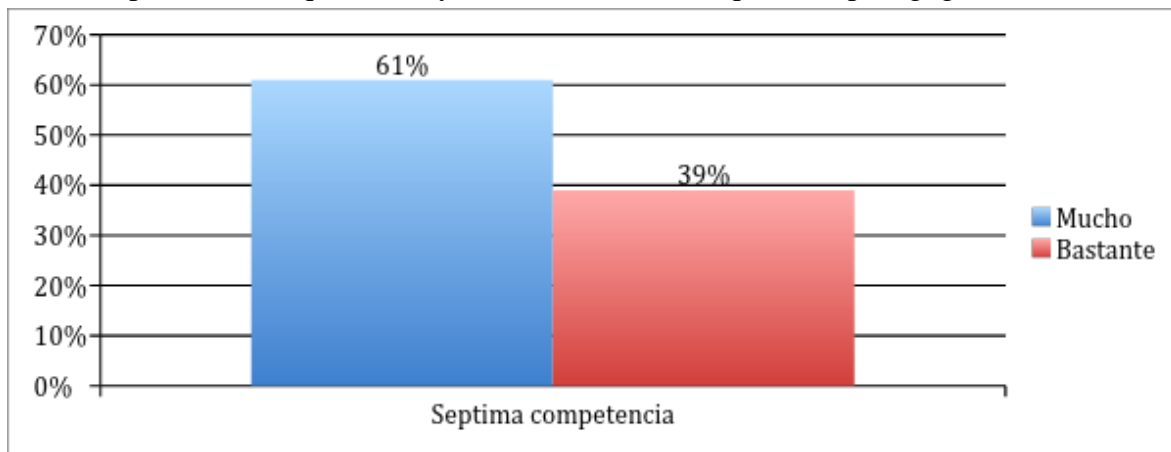
Un 65% de los encuestados valora como mucho la quinta competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH y un 35% lo valora con bastante.

6- Desarrolla capacidad indagativa para problematizar, analizar y aplicar saberes disciplinares en relación al aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales aportando a la generación de nuevos conocimientos.



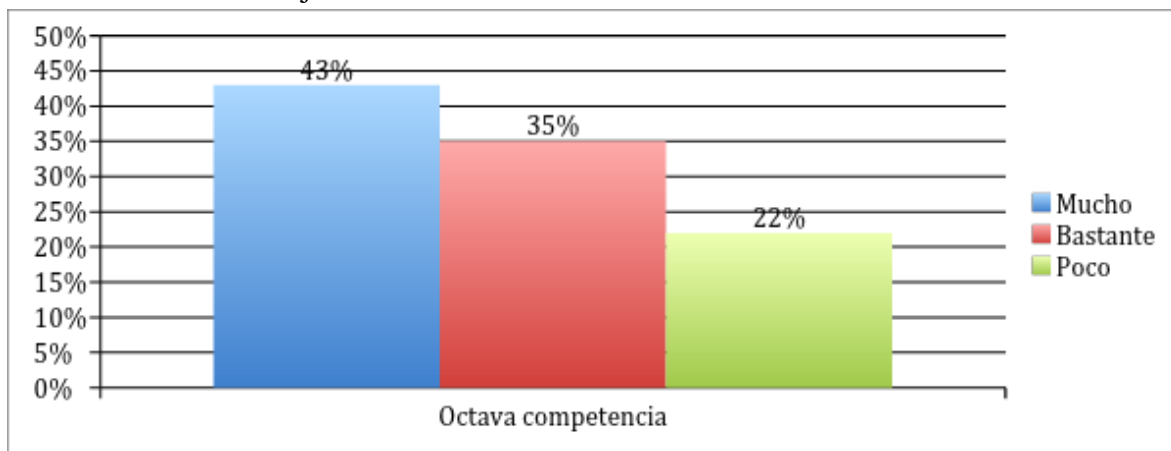
Un 52% de los encuestados valora como mucho la sexta competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH, un 39% lo valora con bastante y un 9% con poco.

7- Cuestiona e interpreta crítica y éticamente el aporte teórico de las distintas disciplinas confrontándolas con los diversos contextos de las personas con necesidades educativas especiales, enriqueciendo y retroalimentando su quehacer pedagógico.



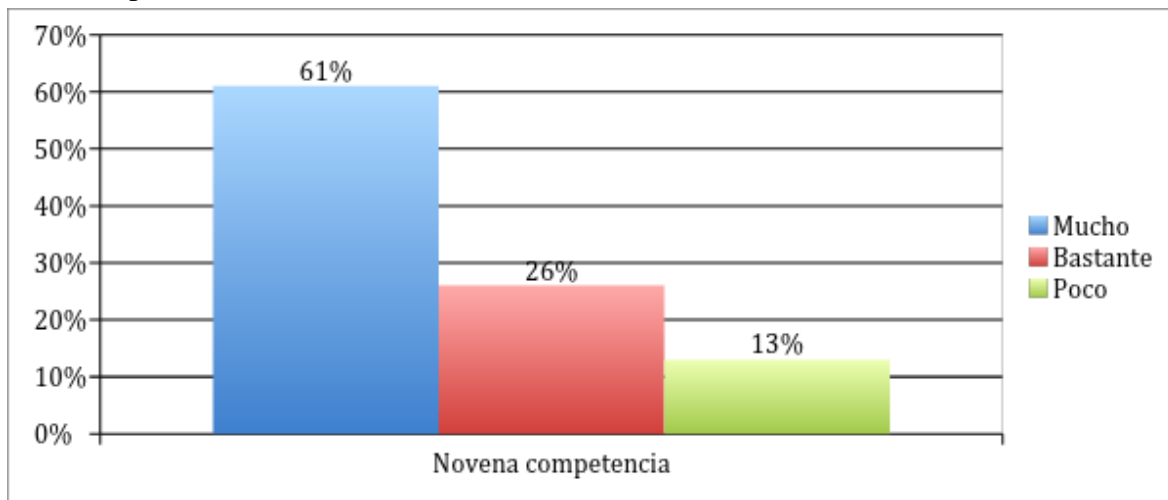
Un 61% de los encuestados valora como mucho la séptima competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH y un 39% lo valora con bastante.

8- Desarrolla trabajo colaborativo con las familias y agentes sociales a través de redes que faciliten la integración social, laboral y comunitaria de las personas con necesidades educativas especiales contribuyendo a optimizar su integración escolar y participación social en el mejoramiento de su calidad de vida.



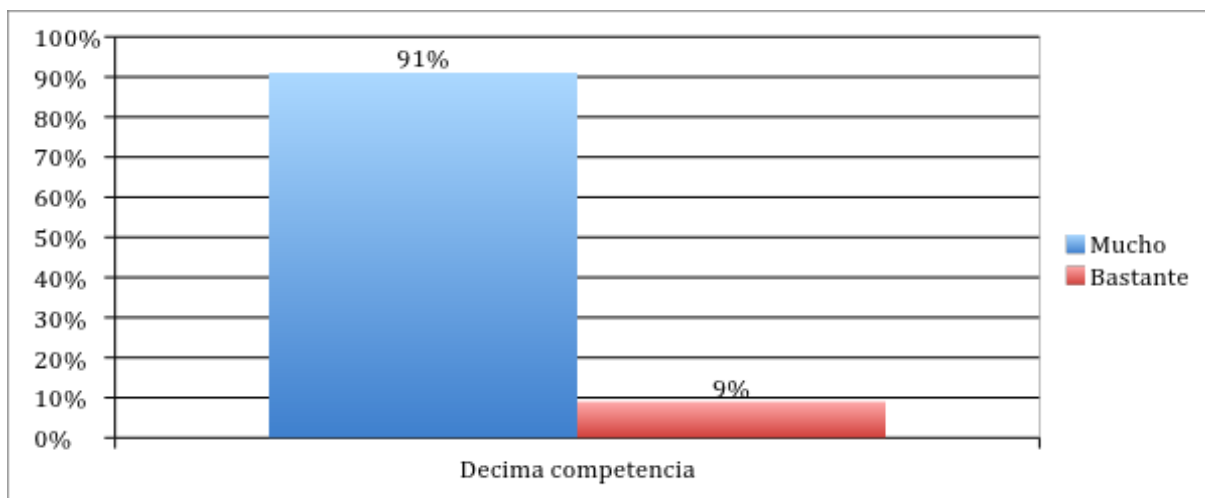
Un 43% de los encuestados valora como mucho la octava competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH, un 35% lo valora con bastante y un 22% valora esta competencia con poco.

9- Aplica nuevos recursos tecnológicos, optimizando su quehacer pedagógico en el ámbito de la educación formal e inclusión social de las personas con necesidades educativas especiales.



Un 61% de los encuestados valora como mucho la novena competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH, un 26% lo valora con bastante y un 13% con poco.

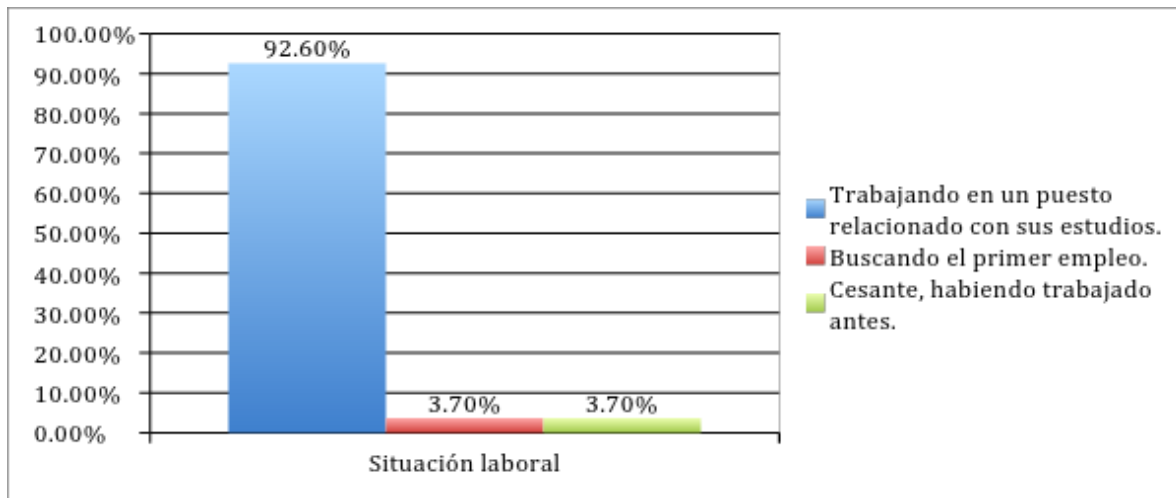
10- Valora a todas las personas y en especial a aquellas con necesidades educativas especiales, iguales a los demás en esencia, favoreciendo su realización personal y social desde una orientación salesiana.



Un 91% de los encuestados valora como mucho la decima competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH y un 9% lo valora con bastant

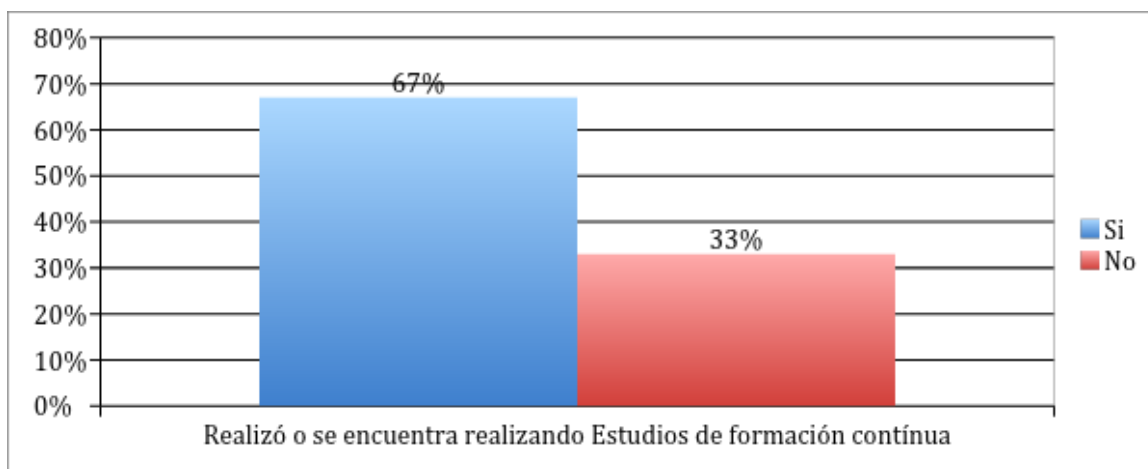
A continuación se presentarán los resultados de las encuesta realizadas a titulados/as de de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH de la mención de Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo.

Situación laboral:



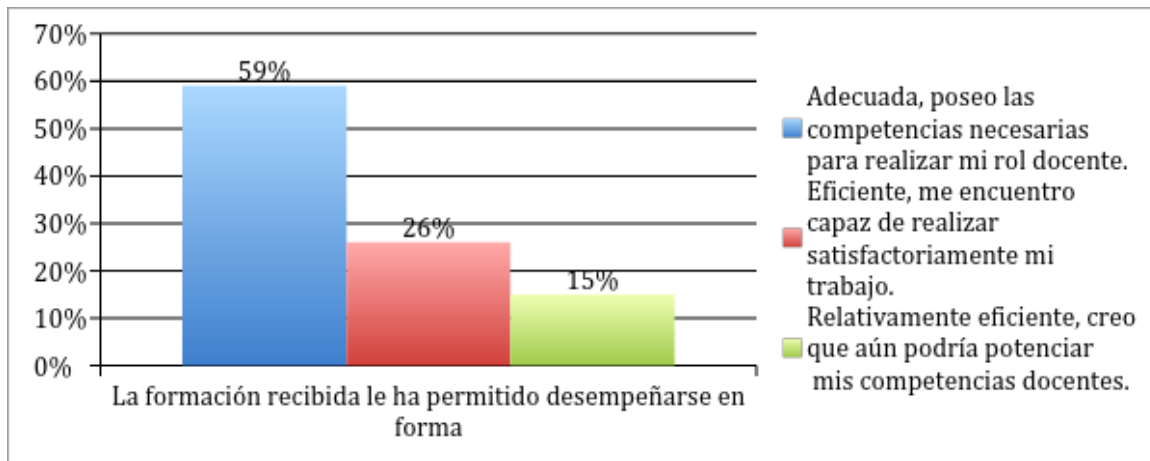
El 92.6% de los titulados de la mención Dificultades de Aprendizaje del año 2010 se encuentra trabajando en un área relacionada con la de los estudios, un 3.7% se encuentra buscando el primer empleo y el otro 3.7% se encuentra cesante, habiendo trabajado antes.

Realizó o se encuentra realizando Estudios de formación continua:



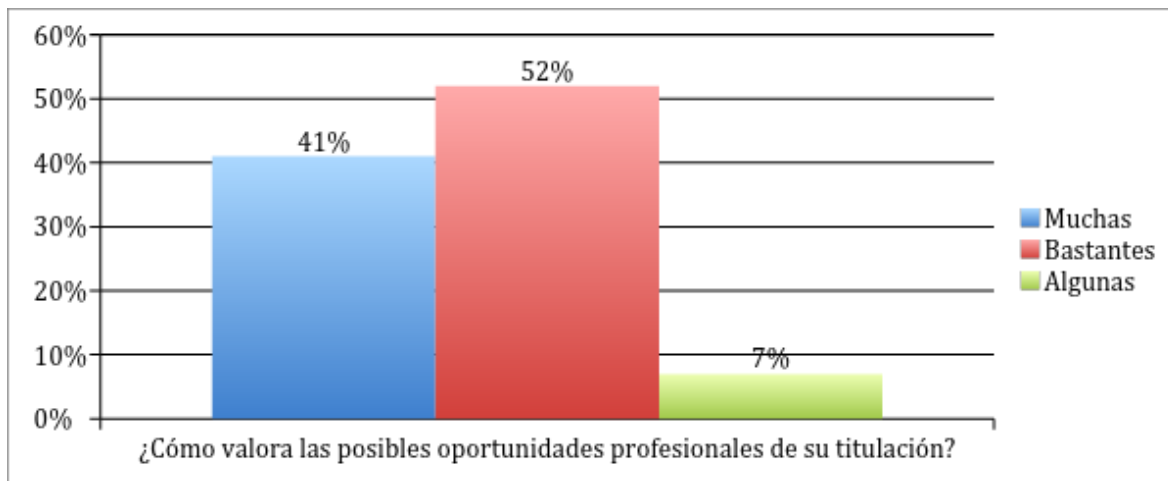
El 67% de los encuestados se encuentra realizando o realizó algún estudio de formación continua, y el otro 33% no ha realizado algún estudio de formación continua.

La formación recibida le ha permitido desempeñarse en forma



Un 59% de los encuestados indica que la formación recibida es adecuada queriendo decir que poseen las competencias necesarias para realizar su rol docente, un 26% indica que es eficiente que se encuentran capaces de realizar satisfactoriamente su trabajo y un 15% dice que es relativamente eficiente, creen que aún podrían potenciar las competencias docentes.

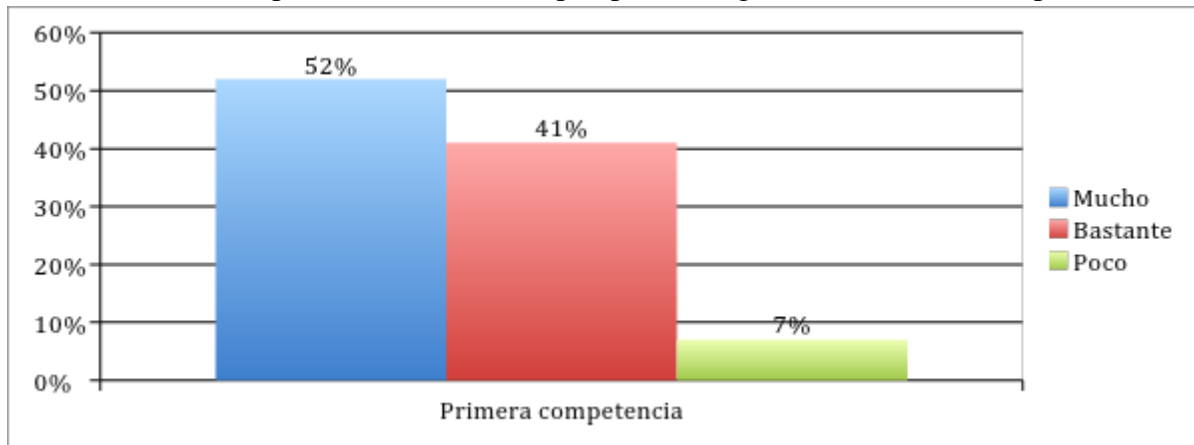
¿Cómo valora las posibles oportunidades profesionales de su titulación?



Un 41% de los encuestados valora con muchas como posibles oportunidades profesionales de su titulación, un 52% indica como bastante y un 7% la valora con algunas.

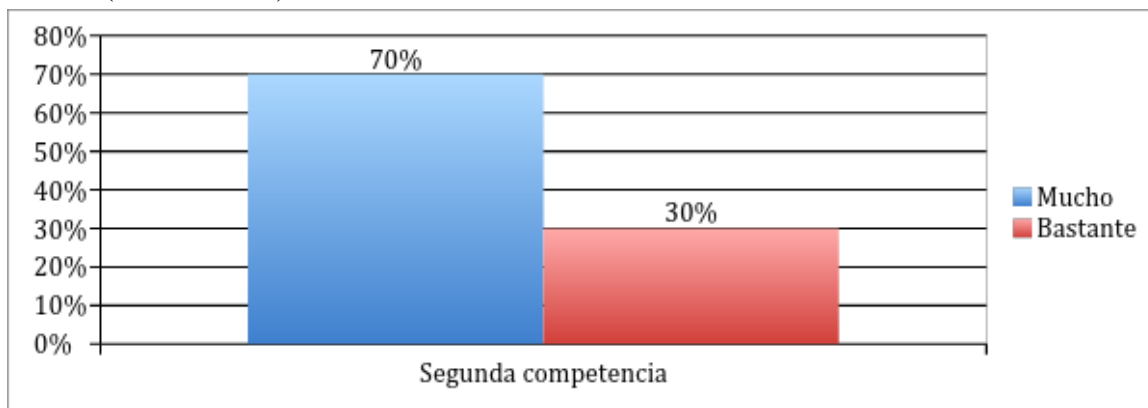
Valoración de las competencias del perfil profesional de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH.

- 1- Desarrolla su quehacer profesional a partir del análisis y reflexión crítica de los fenómenos y procesos de inclusión educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales, desde el campo epistemológico de la educación especial.



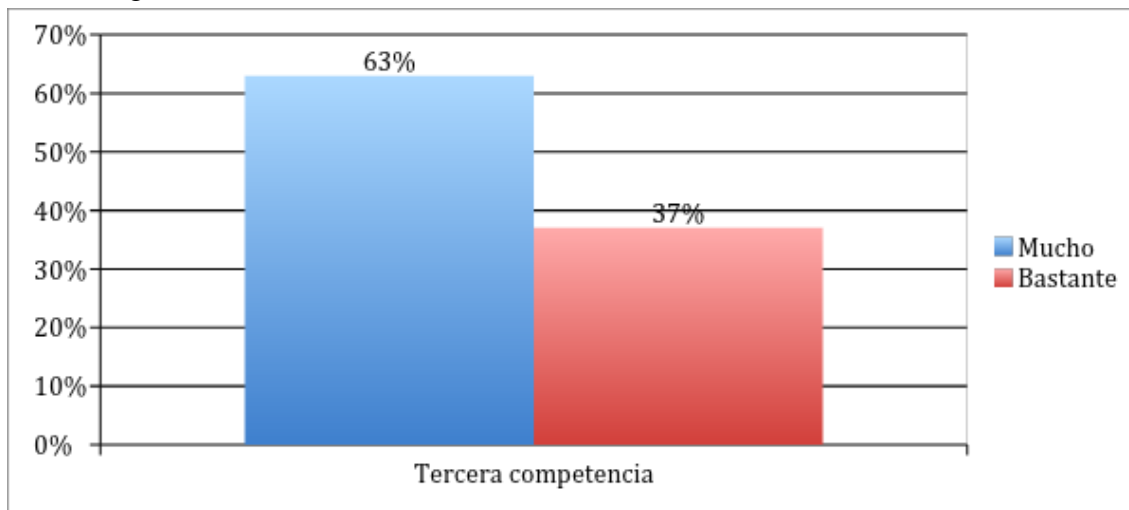
Un 52% de los encuestados valora como mucho la primera competencia del perfil de egreso, un 41% lo valora con bastante y un 7% con poco.

- 2- Genera e implementa respuestas educativas con el objetivo de optimizar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales de los sectores sociales más carenciados (mención DA) y/o con discapacidades cognitivas y alteraciones severas (mención DC).



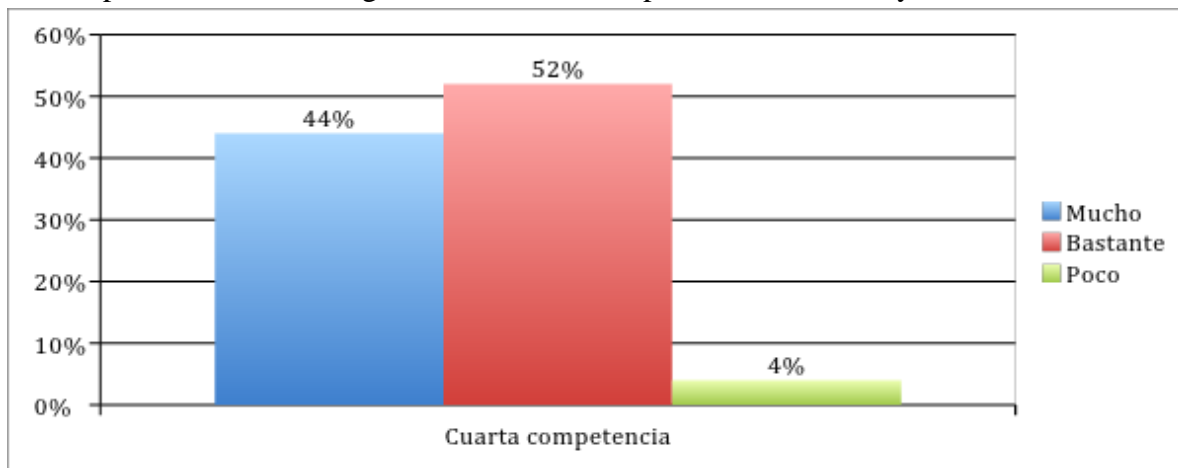
Un 70% de los encuestados valora como mucho la segunda competencia del perfil de egreso y un 30% lo valora con bastante.

- 3- Trabaja colaborativamente con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines, para facilitar la adaptación del currículo, su asesoramiento y seguimiento de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos.



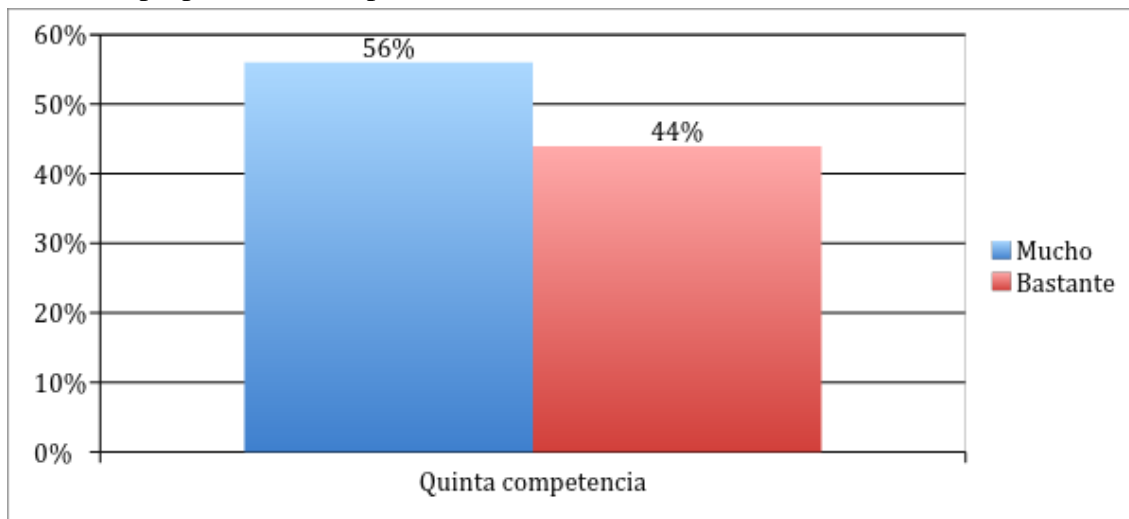
Un 63% de los encuestados valora como mucho la tercera competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH y un 37% lo valora con bastante.

- 4- Diseña y desarrolla proyectos educativos utilizando los servicios de la comunidad en beneficio de los alumnos, creando y estableciendo redes de apoyo y vínculos profesionales con organismos de salud, deportivos, culturales y recreativos entre otros.



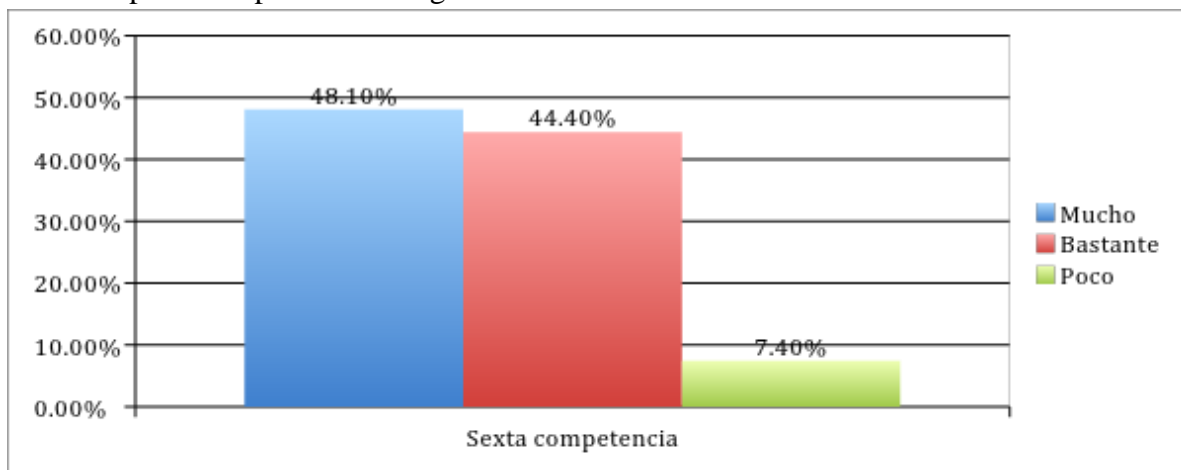
Un 44% de los encuestados valora como mucho la cuarta competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH, un 52% lo valora con bastante y un 4% con poco.

5- Manifiesta proactividad, autonomía y creatividad en la toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, abordando situaciones críticas en forma asertiva, que contribuyan tanto a su propio desarrollo personal como al de sus alumnos.



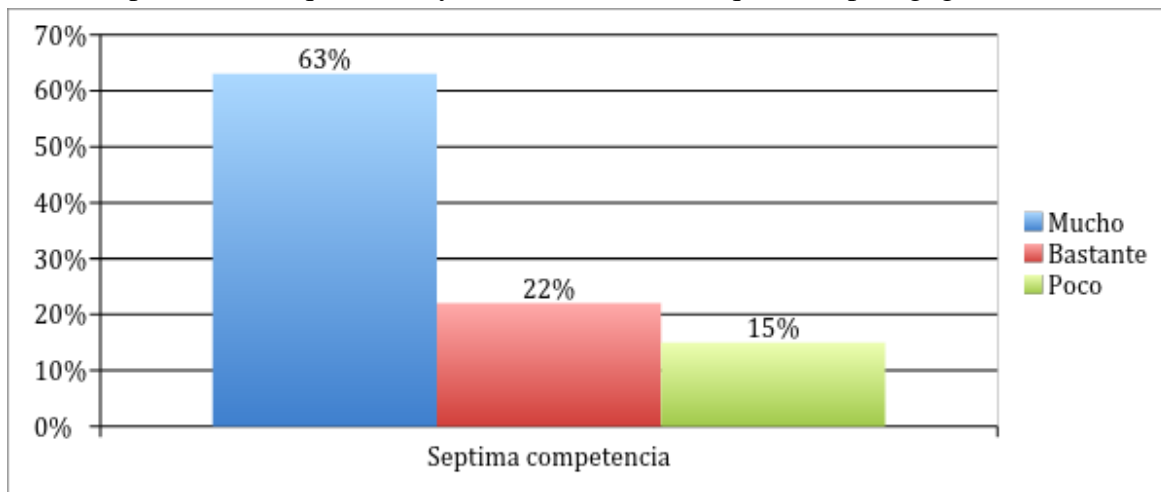
Un 56% de los encuestados valora como mucho la quinta competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH y un 44% con bastante.

6- Desarrolla capacidad indagativa para problematizar, analizar y aplicar saberes disciplinares en relación al aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales aportando a la generación de nuevos conocimientos.



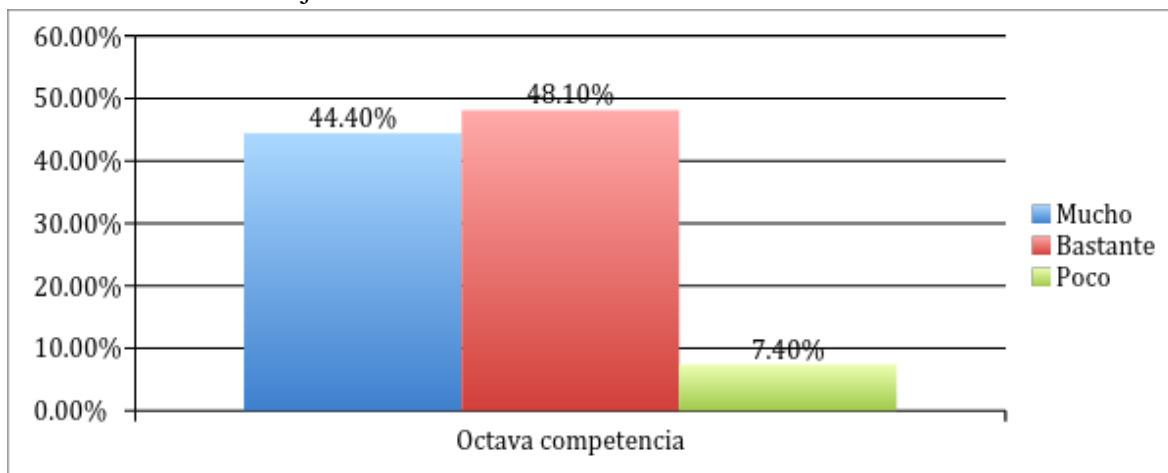
Un 48.1% de los encuestados valora como mucho la sexta competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH, un 44.4% lo valora con bastante y un 7.4% lo valora con poco.

7- Cuestiona e interpreta crítica y éticamente el aporte teórico de las distintas disciplinas confrontándolas con los diversos contextos de las personas con necesidades educativas especiales, enriqueciendo y retroalimentando su quehacer pedagógico.



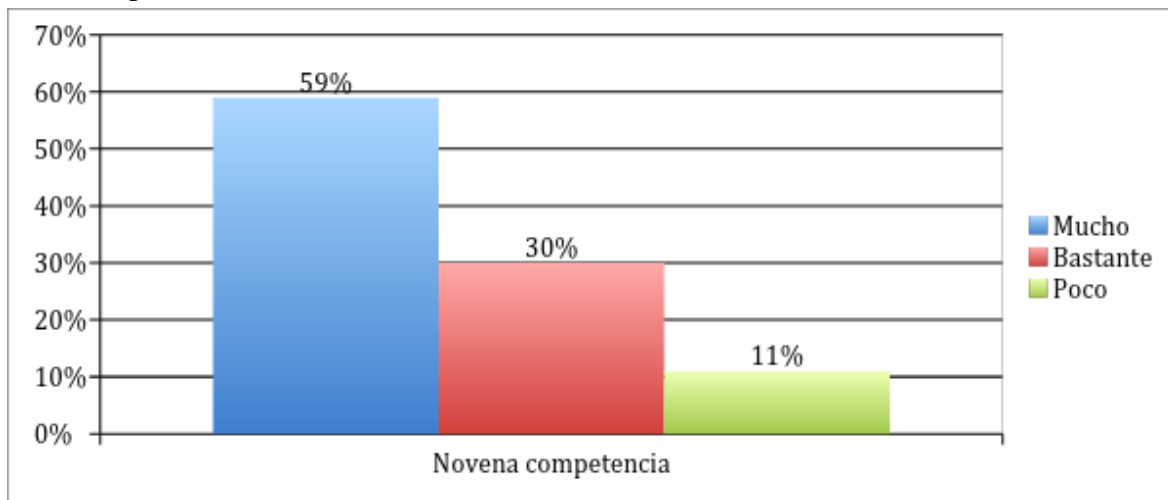
Un 63% de los encuestados valora como mucho la séptima competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH, un 22% lo valora con bastante y un 15% lo valora con poco.

8- Desarrolla trabajo colaborativo con las familias y agentes sociales a través de redes que faciliten la integración social, laboral y comunitaria de las personas con necesidades educativas especiales contribuyendo a optimizar su integración escolar y participación social en el mejoramiento de su calidad de vida.



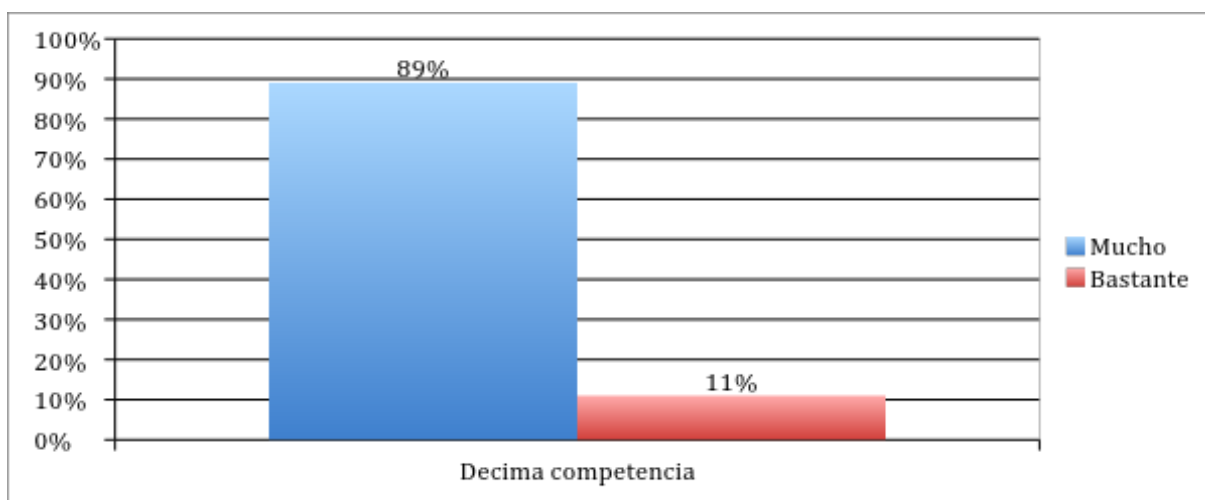
Un 44.4% de los encuestados valora como mucho la octava competencia del perfil de egreso, un 48.1% lo valora con bastante y un 7.4% con poco.

9- Aplica nuevos recursos tecnológicos, optimizando su quehacer pedagógico en el ámbito de la educación formal e inclusión social de las personas con necesidades educativas especiales.



Un 50% de los encuestados valora como mucho la novena competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH, un 30% lo valora con bastante y un 11% lo valora con poco.

10- Valora a todas las personas y en especial a aquellas con necesidades educativas especiales, iguales a los demás en esencia, favoreciendo su realización personal y social desde una orientación salesiana.



Un 89% de los encuestados valora como mucho la décima competencia del perfil de egreso de pedagogía en educación diferencial de la UCSH y un 11% con bastante.

A continuación se presentarán las matrices con la reducción de datos.

Reducción de datos DA			
Pregunta	respuestas textuales	Teoría	Síntesis
¿Qué competencias crees que debieran incluirse para desempeñar mejor el rol de Educador/a Diferencial de acuerdo a las actuales demandas laborales?	<p>Sería bueno poseer como competencia conocer y profundizar los decretos utilizados actualmente, como el 170; más allá del conocimiento dado en clases.</p>	<p>- Para Coolahan, J (1196), competencia es la capacidad general, del ser humano, que principalmente se basa en conocimientos, experiencias, valores y disposiciones, que una persona desarrolla mediante su compromiso con las actividades educativas.</p> <p>- El MBE da a conocer las competencias para un buen ejercicio docente, estas implican: destacada habilidad en el campo disciplinario, aspectos instrumentales (metodologías educativas y de evaluación) de la docencia en el proceso de enseñanza, las bases sociales de la educación, reconocer y comprender el estado actual en</p>	<p>Los/las titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, de la mención Dificultades del Aprendizaje e inclusión educativa, creen que las competencias que se deben potenciar, son aquellas ligadas al trabajo de carácter pedagógico administrativo, lo que está relacionado con el Dominio A, del Marco para la Buena Enseñanza, pues, en este se menciona la preparación de la enseñanza.</p> <p>También, los/las titulados/as, creen que es necesario incrementar el autoconocimiento profesional, lo que está ligado a el Dominio D (Responsabilidad Profesional) ya que, este se</p>
	<p>Considero que no faltan competencias.</p>		
	<p>Competencias de carácter administrativo y pedagógico, en relación a conocer los formularios únicos, llenado de libros, documentación relacionada con el DS170 en general.</p>		
	<p>Prácticas más tempranas (primeros niveles)</p>		
	<p>El incrementar el auto conocimiento de las estudiantes para que de esta forma esté al día en lo que refiere a cambios de leyes y decretos.</p>		
<p>Dar mayor importancia a conocer la realidad en la que trabajan las estudiantes de educación diferencial de nuestra universidad.</p>			

<p>Prácticas tempranas para conocer desde un principio lo que la educadora diferencial realiza.</p>		<p>que se encuentran quienes aprenden. Este presenta diferentes ámbitos, los que se</p>	<p>vincula a la práctica reflexiva del docente en su trabajo profesional.</p>
<p>Fusionar conocimientos sobre ambas menciones, sobre todo por el tema de integración.</p>		<p>dividen en El Dominio A (preparación de la enseñanza), como por ejemplo, realización de</p>	<p>Del mismo modo, los/as titulados/as creen necesario conocer con mayor anticipación el</p>
<p>El trabajo en equipo para crear nuevas estrategias de intervención para el progreso de los alumnos.</p>		<p>planificaciones, conocimiento de la disciplina a enseñar, etc. Continúa el Dominio B (Creación</p>	<p>Proyecto de Integración, por lo que resulta necesario dar mayor énfasis al DS N°170, al igual que</p>
<p>Conocer más allá el Proyecto de Integración Escolar, y el aporte del educador diferencial dentro del aula de recursos y aula común.</p>		<p>de un ambiente propicio para el aprendizaje) reconociendo al estudiante, con sus fortalezas y</p>	<p>los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Especial, que guían , tanto las habilidades, como también, el rol de la</p>
<p>Creo que más que incluir cosas hay que potenciar las que ya están. Son adecuadas y coherentes, pero falta enfatizarlas.</p>		<p>debilidades. Luego se debe considerar el Dominio C (Enseñanza para el aprendizaje de</p>	<p>los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Especial, que guían , tanto las habilidades, como también, el rol de la Educadora Diferencial.</p>
<p>Reforzar aprendizaje en el proceso de evaluación conociendo, aplicando e integrado en el que hacer educativo. Conocer en su totalidad el decreto 170 incluyendo el trabajo tedioso que se debe realizar con los formularios.</p>		<p>todos los estudiantes), que el profesor logre que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase. Y por último El dominio D (Responsabilidad profesional), dice relación de una práctica</p>	
<p>Conocimiento de la documentación como</p>			

	por ejemplo los formularios únicos.	docente reflexiva, del trabajo en	
	Profundizar en decretos con los que se trabaja en profundidad en el PIE.	equipo, el de orientador de sus	
	Es necesario conocer más las Bases Curriculares, tanto de educación básica como media y las Adecuaciones Curriculares.	alumnos y de una constante actualización de su disciplina y del sistema educativo.	
	Aplicar más estrategias para trabajar con estudiantes con Discapacidad Cognitiva	-Para comprender respuestas de los/las tituladas, es necesario mencionar el Decreto Supremo N°	
	Ampliar más el trabajo entre ambas menciones	170/2009, creado por el Ministerio de Educación (desde ahora DS N° 170), “tiene como finalidad garantizar la calidad de los procesos educativos en los establecimientos que cuentan con	
	Estrategias y más conocimientos de trabajo en pie	Proyecto o Programa de Integración Escolar (en adelante	
	El rol en los PIE y contenidos de básica y media.	PIE) para los alumnos/as que presentan Necesidades Educativas Especiales (en adelante NEE) (Manual de Orientaciones del DS N° 170/09, pág. 4). Además, resulta necesario mencionar que el DS N°170.	

		<p>-Estándares Orientadores para Carreras de Educación Diferencial, este documento del Ministerio de Educación señala que, todo docente debe saber y poder hacer, en el sistema escolar para poder serpreciado competente en este ámbito, como lo es la Educación Especial, estos plantean los conocimientos, habilidades y actitudes que debiera tener un educador diferencial, con el fin de cumplir el derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades de las personas con NEE de tipo transitorias y permanentes. Estos estándares “orientan los conocimientos y habilidades que debe demostrar el futuro profesor o profesora del área para que puedan desempeñarse en el sistema escolar” (Estándares</p>	
--	--	---	--

		<p>Orientadores para Carreras de Educación Especial, 2013, pág. 7).</p> <p>Ejemplo del estándar número tres: Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educacionales;</p> <p>Ejemplo estándar número once: Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.</p>	
Reducción de datos DC			
Pregunta	Síntesis respuestas	Teoría	Conclusiones
¿Qué competencias crees que debieran	Mejor preparación para las menciones y prácticas más tempranas.	El Ministerio de Educación de Chile	Un gran porcentaje de los titulados que contestaron este

incluirse para desempeñar mejor el rol de Educador/a Diferencial de acuerdo a las actuales demandas laborales?	Competencias de carácter administrativo pedagógico, como: completar formularios, completar libros.	ha implementado diversas iniciativas para mejorar la formación de los profesores, dentro de esto destacamos los estándares orientadores para carreras de pedagogía con el fin de que estos puedan contar con las competencias necesarias para el posterior desempeño. Los estándares son aquello que todo docente debe saber y poder hacer, en el sistema escolar para poder serpreciado competente en este ámbito, como lo es la Educación Especial, estos plantean los conocimientos, habilidades y actitudes que debiera tener un educador diferencial, con el fin de cumplir el derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades de las personas con NEE de tipo transitorias y permanentes. Estos	cuestionario, mencionan que las competencias que se deberían implementar es en el ámbito administrativo, ya sea, tener actividades curriculares donde enseñen y se practiquen los formularios, planificaciones, completar carpetas, donde se sustenta en los estándares orientadores y el Marco para la Buena Enseñanza donde menciona en el dominio A como el profesional se debe desempeñar, por tanto, la recomendación es incorporar una nueva competencia de orden administrativo.
	Competencias de carácter administrativo pedagógico, libros, formularios entre otros.		
	Competencias desde el ámbito administrativo pedagógico, llenar libros, formularios.		
	Competencias administrativas pedagógicas (FU, libros de planificación, carpetas)		
	Trabajo con adaptaciones curriculares		
	El trabajo en PIE en cuanto al trabajo con el equipo multidisciplinario y los formularios.		
	Creo que es necesario potenciar la capacidad de empatía, las necesidades de los estudiantes.		
	Darle mayor relevancia a las didácticas tanto del lenguaje como de matemáticas.		
Dar mayor énfasis a los nuevos estudios que se realizan, además de conocer políticas públicas actuales, como decretos y leyes en lo que refiere a educación diferencial.			

Prácticas tempranas.	<p>estándares “orientan los conocimientos y habilidades que debe demostrar el futuro profesor o profesora del área para que puedan desempeñarse en el sistema escolar” (Estándares Orientadores para Carreras de Educación Especial, 2013, pág. 7).</p> <p>Esto quiere decir que cada estándar explica una competencia necesaria que debe tener un/a profesor/a para su desempeño laboral.</p> <p>Marco para la Buena Enseñanza, se divide en cuatro dominios: El Dominio A (preparación de la enseñanza), como por ejemplo, realización de planificaciones, conocimiento de la disciplina a enseñar, etc. Continúa el Dominio B (Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje) reconociendo al estudiante, con sus fortalezas y debilidades. Luego se debe considerar el Dominio C (Enseñanza</p>
Capacidad para manejar alumnos con problemas de drogadicción, conducta y escaso apoyo familiar.	
Prácticas tempranas, y conocer distintas realidades para el campo laboral.	
Utilizar formularios y baterías durante todo el proceso de formación.	
Explorar más a través del decreto 170, y de cómo aplicar y completar los formularios.	
Prácticas más tempranas.	
El uso de más herramientas tecnológicas, para poder utilizar dentro de la sala de clases.	
Tener un real conocimiento del trabajo del educador diferencial en el aula común y aula de recursos.	
La realización de trabajos multidisciplinares.	

	<p>Debieran incluirse mayor contacto con diversos contextos educativos. Mayor conocimiento respecto de los Proyectos de Integración Escolar.</p>	<p>para el aprendizaje de todos los estudiantes), que el profesor logre que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase. Y por último El dominio D (Responsabilidad profesional), dice relación de una práctica docente reflexiva, del trabajo en equipo, el de orientador de sus alumnos y de una constante actualización de su disciplina y del sistema educativo.</p>	
	<p>Mayor contacto con los contextos y los centros donde actualmente se trabaja en educación diferencial y con profesionales del área. El trabajo permanente con equipos multidisciplinarios.</p>		
	<p>Ninguna</p>		
	<p>Creo que están bien las que son, las demás cosas se aprenden en el quehacer.</p>		
	<p>Trabajo administrativos, llenados de formularios y documentación</p>		
	<p>Prácticas tempranas.</p>		
	<p>Más conocimiento del terreno, darle más importancia al autismo, retos múltiples y aulas hospitalarias.</p>		
	<p>Incorporación de asignaturas en terreno,</p>		

	para conocer las diferentes realidades que existen.		
--	---	--	--

Reducción de datos DA			
Pregunta	respuestas textuales	Teoría	Síntesis
¿Cuál (es) de las competencias del perfil profesional ha constituido un desafío/ ha sido más compleja en tu desempeño profesional y personal?	El trabajo colaborativo y poder contactarse con la familia cuando está en PIE	<p>MBE, Marco para la Buena Enseñanza se divide en 4 dominios: El Dominio A (preparación de la enseñanza), como por ejemplo, realización de planificaciones, conocimiento de la disciplina a enseñar, etc.</p> <p>Continúa el Dominio B (Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje) reconociendo al estudiante, con sus fortalezas y debilidades. Luego se debe considerar el Dominio C (Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes), que el</p>	<p>La competencia que encuentran los titulados que ha sido más compleja en su desempeño docente es el trabajo colaborativo, donde en la teoría se menciona en el dominio D, en responsabilidad profesional</p>
	No conocer la realidad educativa dentro de los primeros semestres de estudio.		
	Indagación relacionada con la investigación.		
	La competencia 8.		
	Las competencias 4 y 8		
	El trabajar en PIE y no haber conocido esta realidad durante todos mis años de estudio		
	Trabajar en una mención que no es la mía, porque en la universidad separan drásticamente ambas menciones.		
Conocer a totalidad los planes y programas del Ministerio de Educación ya que en la universidad no dan mucho énfasis a este aspecto, como también			

trabajo colaborativo.	<p>profesor logre que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase. Y por último El dominio D (Responsabilidad profesional), dice relación de una práctica docente reflexiva, del trabajo en equipo, el de orientador de sus alumnos y de una constante actualización de su disciplina y del sistema educativo.</p> <p>Para Coolahan, J (1196), competencia es la capacidad general, del ser humano, que principalmente se basa en conocimientos, experiencias, valores y disposiciones, que una persona desarrolla mediante su compromiso con las actividades educativas.</p>
Trabajo integrado y colaborativo.	
Fomentar más el trabajo colaborativo y en equipo.	
El poco conocimiento que se adquiere sobre la co-docencia, y como se desempeña el rol.	
Uso de las herramientas tecnológicas y saber más sobre la otra mención.	
Competencia número 1	
El conocimiento de NEE de tipo permanente, para favorecer el trabajo con estos alumnos en PIE	
Las competencias necesarias se van desarrollando a partir de la experiencia. Por ende todas las competencias son un desafío.	
El trabajo colaborativo con la familia de los estudiantes.	
Trabajo colaborativo entre docente de aula y Educadora Diferencial.	

	Trabajo colaborativo con los demás docentes.		
	Trabajar con el uso de TICs y trabajo colaborativo.		

Reducción de datos DC			
Pregunta	Síntesis respuestas	Teoría	Conclusiones
¿Cuál (es) de las competencias del perfil profesional ha constituido un desafío/ ha sido más compleja en tu desempeño profesional y personal?	Aplicación de la teoría de a la práctica.	Decreto Supremo N° 170/2009, creado por el Ministerio de Educación (desde ahora DS N° 170), “tiene como finalidad garantizar la calidad de los procesos educativos en los establecimientos que cuentan con Proyecto o Programa de Integración Escolar (en adelante PIE) para los alumnos/as que presentan Necesidades Educativas	Competencias con mayor dificultad para titulados, se repiten mencionando el trabajo colaborativo, y el poco conocimiento en asignaturas acerca del PIE, que muchas veces sólo se conoce en el momento de las prácticas profesionales, es ahí donde se descubren distintas realidades en los centros educacionales.
	Mayor manejo de estrategias.		
	Indagación relacionada con la investigación.		
	Indagación relacionada con la investigación.		
	Indagación relacionada con la investigación.		
	Mayor indagación en relación con la investigación.		
	Falta de conocimiento de ambas menciones.		
	El trabajo colaborativo.		
El tener poca experiencia en diversos			

centros y / o escuelas, por la falta de prácticas tempranas.	Especiales (en adelante NEE)”(Manual de Orientaciones del DS N° 170/09, pág. 4).Es por esto, que resulta necesario asegurar que el Programa de Integración Escolar se lleve a cabo con un profesional competente, específicamente el docente de educación especial, el cual debe cumplir con procesos de identificación, evaluación diagnóstica, dar apoyos a los estudiantes que presentan NEE, ya sean recursos materiales o humanos, dentro y fuera del aula, asimismo realizar trabajo colaborativo, tanto con el equipo multidisciplinario, como con los docentes de aula regular.	
Trabajo colaborativo.		
Trabajar en proyecto de integración y no conocer mucho la modalidad de trabajo.		
Trabajar en contextos vulnerables.		
El trabajar en conjunto con las familias.		
Separar sentimientos y los lazos afectivos que se generan con alumnos.		
El no terminar el trabajo en su horario, si no, llevar a la casa.		
Trabajo colaborativo.		
Indagar más allá, ya que la bibliografía de la Universidad no es muy amplia.		
Los proyectos con las familias.		
El trabajo de co-docencia.		
Ha sido desafiante tener mención en Discapacidad Intelectual, y trabajar en un		

	PIE (siempre pensé que trabajaría en Escuela Especial).		
	La co-docencia.		
	la competencia 9 y la 3		
	Trabajo colaborativo.		
	Realizar proyectos con las familias y el entorno social.		
	Indagación relacionada con la investigación.		

5.1. MATRICES SEGÚN DIMENSIÓN DE ANALISIS.

En las matrices que se presentarán a continuación las competencias se codificarán de la siguiente manera:

C1: Desarrolla su quehacer profesional a partir del análisis y reflexión crítica de los fenómenos y procesos de inclusión educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales, desde el campo epistemológico de la educación especial.

C2: Genera e implementa respuestas educativas con el objetivo de optimizar el desarrollo integral de la personas con necesidades educativas especiales de los sectores sociales más carenciados (mención DA) y/o con discapacidades cognitivas y alteraciones severas (mención DC).

C3: Trabaja colaborativamente con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines, para facilitar la adaptación del currículo, su asesoramiento y seguimiento de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos.

C4: Diseña y desarrolla proyectos educativos utilizando los servicios de la comunidad en beneficio de los alumnos, creando y estableciendo redes de apoyo y vínculos profesionales con organismos de salud, deportivos, culturales y recreativos entre otros.

C5: Manifiesta proactividad, autonomía y creatividad en la toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, abordando situaciones críticas en forma asertiva, que contribuyan tanto a su propio desarrollo personal como al de sus alumnos.

C6: Desarrolla capacidad indagativa para problematizar, analizar y aplicar saberes disciplinares en relación al aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales aportando a la generación de nuevos conocimientos.

C7: Cuestiona e interpreta crítica y éticamente el aporte teórico de las distintas disciplinas confrontándolas con los diversos contextos de las personas con necesidades educativas especiales, enriqueciendo y retroalimentando su quehacer pedagógico.

C8: Desarrolla trabajo colaborativo con las familias y agentes sociales a través de redes que faciliten la integración social, laboral y comunitaria de las personas con necesidades educativas especiales contribuyendo a optimizar su integración escolar y participación social en el mejoramiento de su calidad de vida.

C9: Aplica nuevos recursos tecnológicos, optimizando su quehacer pedagógico en el ámbito de la educación formal e inclusión social de las personas con necesidades educativas especiales.

C10: Valora a todas las personas y en especial a aquellas con necesidades educativas especiales, iguales a los demás en esencia, favoreciendo su realización personal y social desde una orientación salesiana.

Objetivo 1: Identificar cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que más valoran sus titulados/as.

Dimensión de análisis: Valoración positiva de las competencias.

Competencias	Respuestas DA	Respuestas DC	Definición marco teórico	Interpretación
C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10	C10 C5 C2 C7 C9	C10 C2 C7 C3	<p>- Estándar 12: Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.</p> <p>- El Dominio A (preparación de la enseñanza) del Marco, habla de que el profesional de la educación debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje,</p> <p>- El dominio D (Responsabilidad profesional), dice relación de una práctica docente reflexiva, del trabajo en equipo, el de orientador de sus alumnos y de una constante actualización de su disciplina y del sistema escolar.</p> <p>- Es por esto, que resulta necesario asegurar que el Programa de Integración Escolar se lleve a cabo con un profesional competente, específicamente el docente de</p>	<p>Entre las competencias más valoradas por los/as titulados/as de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH de ambas menciones, se encuentran; la adaptación, creación e implementación de recursos educativos y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE; la reflexión del trabajo docente para actualizar su disciplina y propiciar conocimientos contextualizados a los estudiantes y la valoración a la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.</p> <p>Los/as titulados/as de la mención de DA valoran la aplicación de nuevos</p>

		<p>educación especial, el cual debe cumplir con procesos de identificación, evaluación diagnóstica, dar apoyos a los estudiantes que presentan NEE, ya sean recursos materiales o humanos, dentro y fuera del aula, asimismo realizar trabajo colaborativo, tanto con el equipo multidisciplinario, como con los docentes de aula regular.</p> <p>- Estándar 10: Conoce y aplica enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad.</p> <p>- Estándar 11: Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.</p> <p>- Estándar 8: Adapta, crea y utiliza los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y participación en la escuela y otros contextos.</p>	<p>recursos tecnológicos, optimizando su quehacer pedagógico en el ámbito de la educación formal e inclusión social de las personas con necesidades educativas especiales y la proactividad, autonomía y creatividad en la toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, abordando situaciones críticas en forma asertiva, que contribuyan tanto a su propio desarrollo personal como al de sus alumnos. Mientras que, los/as titulados/as de la mención DC señalan que el trabajo colaborativo ente con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines es una de las competencias más valoradas.</p>
--	--	--	---

Objetivo 2: Reconocer cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que menos valoran sus titulados/as.

Dimensión: Valoración negativa de las competencias.

Competencias	Respuestas DA	Respuestas DC	Definición marco teórico	Interpretación
<ul style="list-style-type: none"> • C1 • C2 • C3 • C4 • C5 • C6 • C7 • C8 • C9 • C10 	<p>C8</p> <p>C4</p> <p>C3</p>	<p>C4</p> <p>C6</p> <p>C8</p>	<p>-Estándar 11: Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.</p> <p>-Estándar 6: Diseña y aplica los apoyos más adecuados a las particularidades de los estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso</p>	<p>Las competencias menos valoradas por los/as titulados/as de ambas menciones de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH son el diseño y desarrollo de proyectos educativos utilizando los servicios de la comunidad en beneficio de los alumnos, creando y estableciendo redes de apoyo y vínculos profesionales con organismos de salud, deportivos, culturales y recreativos entre otros. Asimismo, el trabajo colaborativo con las familias y agentes sociales a través de redes que faciliten la integración social, laboral y comunitaria de las personas con necesidades educativas especiales contribuyendo a optimizar su integración</p>

			<p>exija.</p> <p>-Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educacionales.</p> <p>-Estándar 4: “Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.”</p>	<p>escolar y participación social en el mejoramiento de su calidad de vida.</p> <p>En cuanto a los/as titulados/as de la mención de DA se observa que la competencia menos valorada es el trabajo colaborativo con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines, para facilitar la adaptación del currículo, su asesoramiento y seguimiento de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos. En cambio, los/as titulados/as de la mención de DC señalan que el desarrollo de la capacidad indagativa para problematizar, analizar y aplicar saberes disciplinares en relación al aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales aportando a la generación de nuevos conocimientos es la competencia menos valorada.</p>
--	--	--	--	--

Objetivo 3: Describir cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que se deben potenciar o añadir, según sus propios titulados/as creen.

Dimensión: Potenciar o añadir competencias.

Competencias	Respuestas DA	Respuestas DC	Definición marco teórico	Interpretación
C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10	C3 -Competencias de carácter administrativo. -Prácticas tempranas -Fusionar ambas menciones -Más conocimiento sobre el trabajo en PIE y rol dentro de este.	C3 - Competencias de carácter administrativo -Prácticas tempranas -Conocer más sobre decretos y políticas públicas. -Rol de la educadora diferencial en PIE	C3: Del conjunto de Competencias Genéricas del Proyecto de Tuning se incorporaron el adquirir habilidades y actitudes personales tales como: capacidad de trabajo colaborativo en beneficio de los estudiantes. El MBE da a conocer las competencias para un buen ejercicio docente, estas implican: destacada habilidad en el campo disciplinario, aspectos instrumentales (metodologías educativas y de evaluación) de la docencia en el proceso de enseñanza, las bases sociales de la educación, reconocer y comprender el estado actual en que se encuentran quienes aprenden. Este presenta diferentes ámbitos, los que se dividen en El Dominio A (preparación de la enseñanza), como por ejemplo, realización de planificaciones, conocimiento de la	Los/las titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, de ambas menciones, creen que las competencias que se deben potenciar o añadir, aquellas ligadas al trabajo colaborativo, ya que estando ejerciendo se hace necesario tener esta habilidad para poder trabajar en equipos y con la familia, tal como lo plantea el Proyecto de Tuning y los Estándares Orientadores. Ejemplo estándar número once: Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.

			<p>disciplina a enseñar, etc.</p>	<p>Además creen necesario potenciar aquellas competencias de carácter pedagógico administrativo, lo que está relacionado con el Dominio A, del Marco para la Buena Enseñanza, pues, en este se menciona la preparación de la enseñanza.</p> <p>Por último, los/las titulados/as, creen que es necesario incrementar el autoconocimiento profesional, lo que está ligado a el Dominio D (Responsabilidad Profesional) ya que, este se vincula a la práctica reflexiva del docente en su trabajo profesional.</p> <p>Del mismo modo, los/as titulados/as creen necesario conocer con mayor anticipación el Proyecto de Integración, por lo que resulta necesario dar mayor énfasis al DS N°170, al igual que los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Especial, que guían , tanto las habilidades, como también. el rol de la Educadora Diferencial.</p>
--	--	--	-----------------------------------	--

Objetivo 4: Determinar cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial, en que sus titulados/as creen que ha presentado mayores desafíos.

Dimensión: Competencias con mayores desafíos

Competencias	Respuestas DA	Respuestas DC	Definición marco teórico	Interpretación
<ul style="list-style-type: none"> • C1 • C2 • C3 • C4 • C5 • C6 • C7 • C8 • C9 • C10 	<p>C3</p> <p>C8</p> <p>-Mayor conocimiento sobre el trabajo en PIE Y rol de la educadora diferencial</p> <p>-Conocimiento e indagación relacionada con la investigación</p>	<p>C3</p> <p>C8</p> <p>-Mayor conocimiento sobre el trabajo en PIE y rol de la educadora diferencial</p> <p>-Conocimiento e indagación relacionada con la investigación</p>	<p>Para conocer más sobre la competencia 3 y la 8, que cabe destacar, están sumamente ligadas, es pertinente mencionar como ejemplo el estándar 11 que nos plantea que el docente genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.</p> <p>los/as titulados/as creen necesario conocer con mayor anticipación el Proyecto de Integración, por lo que resulta necesario dar mayor énfasis al DS N°170, al igual que los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Especial, que guían , tanto las habilidades, como también. el rol de la Educadora Diferencial</p>	<p>Para los/las titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, de ambas menciones han presentado mayores desafíos las competencias de carácter investigativo y aquellas en la que se pone en práctica el trabajo colaborativo entre equipos multidisciplinares y</p>

				<p>las familias.</p> <p>Además, mencionan que las ha sido un desafío trabajar en PIE sin tener los conocimientos adecuados del proyecto en sí.</p>
--	--	--	--	--

5.2. MATRIZ FINAL.

Competencia	Síntesis	Teoría	Conclusiones preliminares.
<p>C1</p> <p>C2</p> <p>C3</p> <p>C4</p> <p>C5</p> <p>C6</p> <p>C7</p> <p>C8</p> <p>C9</p> <p>C10</p>	<p>Entre las competencias más valoradas por los/as titulados/as de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH de ambas menciones, se encuentran; la adaptación, creación e implementación de recursos educativos y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE; la reflexión del trabajo docente para actualizar su disciplina y propiciar conocimientos contextualizados a los estudiantes y la valoración a la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.</p> <p>Los/as titulados/as de la mención de DA valoran la aplicación de nuevos recursos tecnológicos, optimizando su quehacer pedagógico en el ámbito de la educación formal e inclusión social de las personas con necesidades educativas especiales y la proactividad, autonomía y creatividad en la toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, abordando situaciones críticas en forma asertiva, que contribuyan tanto a su propio desarrollo personal como al de sus</p>	<p>- Estándar 12: Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.</p> <p>- El Dominio A (preparación de la enseñanza) del Marco, habla de que el profesional de la educación debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje,</p> <p>- El dominio D (Responsabilidad profesional), dice relación de una práctica docente reflexiva, del trabajo en equipo, el de orientador de sus alumnos y de una constante actualización de su disciplina y del sistema escolar.</p> <p>- Es por esto, que resulta necesario asegurar que el Programa de Integración Escolar se lleve a cabo con un profesional competente,</p>	<p>En la primera dimensión de la valoración positiva, en relación a las competencias más valoradas por los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, de ambas menciones, se observa que dan mayor a valor a la adaptación, creación e implementación de recursos educativos y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE; la reflexión del trabajo docente para actualizar su disciplina y propiciar conocimientos contextualizados a los estudiantes y la valoración a la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva. Del mismo modo, la mención de DA, valora la aplicación de nuevos recursos tecnológicos, optimizando su quehacer pedagógico en el ámbito de la educación formal e inclusión social de las personas con necesidades educativas especiales y la proactividad, autonomía y creatividad en la toma de decisiones en el ejercicio de su profesión,</p>

alumnos. Mientras que, los/as titulados/as de la mención DC señalan que el el trabajo colaborativo ente con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines es una de las competencias más valoradas.

Las competencias menos valoradas por los/as titulados/as de ambas menciones de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH son el diseño y desarrollo de proyectos educativos utilizando los servicios de la comunidad en beneficio de los alumnos, creando y estableciendo redes de apoyo y vínculos profesionales con organismos de salud, deportivos, culturales y recreativos entre otros. Asimismo, el trabajo colaborativo con las familias y agentes sociales a través de redes que faciliten la integración social, laboral y comunitaria de las personas con necesidades educativas especiales contribuyendo a optimizar su integración escolar y participación social en el mejoramiento de su calidad de vida.

En cuanto a los/as titulados/as de la mención de DA se observa que la competencia menos valorada es el trabajo colaborativo con profesores de los

específicamente el docente de educación especial, el cual debe cumplir con procesos de identificación, evaluación diagnóstica, dar apoyos a los estudiantes que presentan NEE, ya sean recursos materiales o humanos, dentro y fuera del aula, asimismo realizar trabajo colaborativo, tanto con el equipo multidisciplinario, como con los docentes de aula regular.

- **Estándar 10:** Conoce y aplica enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad.

- **Estándar 11:** Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.

- **Estándar 8:** Adapta, crea y utiliza los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y

abordando situaciones críticas en forma asertiva, que contribuyan tanto a su propio desarrollo personal como al de sus alumnos. Mientras que, los/as titulados/as de la mención DC, señalan que el trabajo colaborativo con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines es una de las competencias más valoradas.

En la segunda dimensión, se observa la valoración negativa, de los /as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, de ambas menciones, en relación a las competencias menos valoradas, en las que se encuentra, el diseño y desarrollo de proyectos educativos utilizando los servicios de la comunidad en beneficio de los alumnos, creando y estableciendo redes de apoyo y vínculos profesionales con organismos de salud, deportivos, culturales y recreativos entre otros. Asimismo, el trabajo colaborativo con las familias y agentes sociales a través de redes que faciliten la integración social, laboral y comunitaria de las personas con necesidades educativas especiales

distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines, para facilitar la adaptación del currículo, su asesoramiento y seguimiento de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos. En cambio, los/as titulados/as de la mención de DC señalan que el desarrollo de la capacidad indagativa para problematizar, analizar y aplicar saberes disciplinares en relación al aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales aportando a la generación de nuevos conocimientos es la competencia menos valorada.

Los/las titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, de ambas menciones, creen que las competencias que se deben potenciar o añadir, aquellas ligadas al trabajo colaborativo, ya que estando ejerciendo se hace necesario tener esta habilidad para poder trabajar en equipos y con la familia, tal como lo plantea el Proyecto de Tuning y los Estándares Orientadores.

Ejemplo estándar número once: Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad

participación en la escuela y otros contextos.

- **Estándar 11:** Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.

- **Estándar 6:** Diseña y aplica los apoyos más adecuados a las particularidades de los estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso exija.

- **Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos** que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educacionales.

- **Estándar 4:** “Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.”

- Del conjunto de Competencias Genéricas del

contribuyendo a optimizar su integración escolar y participación social en el mejoramiento de su calidad de vida. De igual manera, los/as titulados/as de la mención de DA se observa que la competencia menos valorada es el trabajo colaborativo con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines, para facilitar la adaptación del currículo, su asesoramiento y seguimiento de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos. A diferencia de los/as titulados/as de la mención de DC, quienes señalan que el desarrollo de la capacidad indagativa para problematizar, analizar y aplicar saberes disciplinares en relación al aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales aportando a la generación de nuevos conocimientos es la competencia menos valorada.

En lo que refiere a la tercera dimensión, los/las titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, de ambas menciones, señalan que estiman necesario potenciar o añadir, aquellas competencias ligadas

educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.

Además, creen necesario potenciar aquellas competencias de carácter pedagógico administrativo, lo que está relacionado con el Dominio A, del Marco para la Buena Enseñanza, pues, en este se menciona la preparación de la enseñanza.

Por último, los/las titulados/as, creen que es necesario incrementar el autoconocimiento profesional, lo que está ligado a el Dominio D (Responsabilidad Profesional) ya que, este se vincula a la práctica reflexiva del docente en su trabajo profesional.

Del mismo modo, los/as titulados/as creen necesario conocer con mayor anticipación el Proyecto de Integración, por lo que resulta necesario dar mayor énfasis al DS N°170, al igual que los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Especial, que guían , tanto las habilidades, como también el rol de la Educadora Diferencial.

Proyecto de Tuning se acordó incorpora el adquirir habilidades y actitudes personales tales como capacidad de trabajo colaborativo en beneficio de los estudiantes.

- MBE da a conocer las competencias para un buen ejercicio docente, estas implican: destacada habilidad en el campo disciplinario, aspectos instrumentales (metodologías educativas y de evaluación) de la docencia en el proceso de enseñanza, las bases sociales de la educación, reconocer y comprender el estado actual en que se encuentran quienes aprenden. Este presenta diferentes ámbitos, los que se dividen en El Dominio A (preparación de la enseñanza), como por ejemplo, realización de planificaciones, conocimiento de la disciplina a enseñar, etc.

al trabajo colaborativo, ya que estando ejerciendo su rol profesional, se hace necesario tener esta habilidad para poder trabajar en equipos y con la familia, también indican, que las competencias de carácter pedagógico administrativo, el auto conocimiento profesional y el conocer aún más el Proyecto de Integración son aspectos que se deben añadir y/o potenciar. Más que orientado al trabajo colaborativo lo veo en el ámbito del conocimiento del rol del otro, pues al leerlo así, da la sensación que “no se llevan bien” con los equipos

5.3. CONCLUSIONES

En el siguiente capítulo se presentarán las conclusiones finales de la investigación realizada, donde se dará respuesta a las preguntas formuladas de acuerdo a la problemática planteada al comienzo del presente estudio, la cuales apuntan a determinar las opiniones entregadas por los/as titulados/as de Educación Diferencial del año 2011 al 2013 de la Universidad Católica Silva Henríquez, en relación a las competencias declaradas en el perfil de egreso.

A continuación se relatan los hitos principales que se realizaron durante el proceso de investigación para cumplir con los objetivos planteados:

Al comienzo de la investigación, se formuló una interrogante la cual hacía mención a la problemática en estudio, realizando posteriormente una búsqueda de teoría que pudiese existir sobre la temática, después se formularon sub-preguntas para luego desprender el objetivo general y sus objetivos específicos, permitiendo así poder ejecutar la investigación.

En lo que respecta al objetivo general del estudio, *“Analizar las opiniones de los/as titulados/as de Educación Diferencial de la UCSH, de los años 2011 al 2013, en relación al grado de valoración que otorgan a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la carrera, adquiridas durante su formación profesional”*, se establece que se cumplió completamente, ya que gracias a la información recopilada a través del instrumento de recolección de datos, se pudo llegar a conocer y analizar estas opiniones, debido a que los actores reconocen poseer las competencias declaradas en el perfil de egreso y de esta manera logran valorar cada una de estas habilidades.

No obstante, no todas estas competencias son valoradas positivamente, aún más, muchos/as titulados/as mencionaron no poseer ciertas competencias vinculadas con conocimiento sobre el PIE, además del rol de la educadora diferencial. Así mismo el trabajo en equipo, ha generado mayores desafíos para muchos/as titulados/as.

En cuanto al primer objetivo específico, el cual pretende *“Identificar cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que más valoran sus titulados/as.”* se observa que la mayor parte de titulados/as de la mención de Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa, valoran más el uso de TICs para optimizar

su quehacer pedagógico y también le dan mucha importancia a la pro-actividad, autonomía y creatividad en la toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, abordando situaciones críticas en forma asertiva, que contribuyan tanto a su propio desarrollo personal como al de sus alumnos.

Por otro lado, los/as titulados/as de la mención de Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo señalan que el trabajo colaborativo con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines es una de las competencias más valoradas.

Ente las competencias más valoradas por los/as titulado/as de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH de ambas menciones, se encuentran: Genera e implementa respuestas educativas con el objetivo de optimizar el desarrollo integral de la personas con necesidades educativas especiales de los sectores sociales más carenciados (mención DA) y/o con discapacidades cognitivas y alteraciones severas (mención DC); - Cuestiona e interpreta crítica y éticamente el aporte teórico de las distintas disciplinas confrontándolas con los diversos contextos de las personas con necesidades educativas especiales, enriqueciendo y retroalimentando su quehacer pedagógico; y Valora a todas las personas y en especial a aquellas con necesidades educativas especiales, iguales a los demás en esencia, favoreciendo su realización personal y social desde una orientación salesiana.

Por otra parte, el segundo objetivo específico señala: “Reconocer cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que menos valoran sus titulados/as.” En los/as titulados de la mención de Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa se observa que la competencia menos valorada es el trabajo colaborativo con profesores de los distintos niveles del sistema educativo y profesionales afines, para facilitar la adaptación del currículo, su asesoramiento y seguimiento de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos. En cambio, los/as titulados/as de la mención de Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo, señalan que el desarrollo de la capacidad indagativa para problematizar, analizar y aplicar saberes disciplinares en relación al aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales aportando a la generación de nuevos conocimientos es la competencia menos valorada.

Entre las competencias menos valoradas por los/as titulado/as de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH de ambas menciones, se encuentran: Diseña y desarrolla proyectos educativos utilizando los servicios de la comunidad en beneficio de los alumnos, creando y estableciendo redes de apoyo y vínculos profesionales con organismos de salud, deportivos, culturales y recreativos entre otros y además la competencia que se vincula con desarrollar trabajo colaborativo con las familias y agentes sociales a través de redes que faciliten la integración social, laboral y comunitaria de las personas con necesidades educativas especiales contribuyendo a optimizar su integración escolar y participación social en el mejoramiento de su calidad de vida.

Continuando con el tercer objetivo específico, este pretende “Describir cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial que se deben potenciar o añadir, según creen sus propios titulados/as” y se observa que los/las titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, de ambas menciones, creen que las competencias que se deben potenciar, son aquellas ligadas al trabajo de carácter pedagógico administrativo y al área de investigación. También, los/las titulados/as, señalan que es necesario incrementar el autoconocimiento profesional y conocer con mayor anticipación el Proyecto de Integración Escolar.

Continuando con los objetivos específicos, el cuarto postula a “Determinar cuál o cuáles son las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera de Educación Diferencial, que presentan mayores desafíos para sus titulados/as”

En este punto, se observa que la competencia que ha sido más compleja en el desempeño docente de los/as titulados/as de la mención Dificultades de Aprendizaje e Inclusión Educativa es el trabajo colaborativo, al igual que para la mención de Discapacidad Cognitiva, quienes además indican el poco conocimiento en asignaturas acerca del PIE, que muchas veces sólo se conoce en el momento de las prácticas profesionales.

A modo de síntesis general y en relación al sistema de supuestos planteados al inicio de la investigación es importante mencionar que el primero de ellos se afirma completamente: “*Los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial valora el trabajo colaborativo y el respeto a la diversidad.*” Ya que cómo se observó anteriormente la mayoría de las

respuestas de los titulados/as de ambas menciones apuntan hacia el trabajo colaborativo y el respeto a la diversidad.

El supuesto número dos no se afirma, éste indica que *“Los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial señalan que añadirían competencias vinculadas con el área de planificación.”* Ya que no se evidencian respuestas respecto a competencias de esta área.

Por último, el tercer supuesto *“Los/as titulados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial señalan que las competencias vinculadas con el uso de TICs le han generado mayores desafíos”* se afirma, pues, la mayor parte de titulados/as de ambas menciones hace referencia a la poca capacidad en el uso de recursos tecnológicos.

En lo que refiere a las Limitaciones descritas al inicio del proceso, cabe mencionar que la primera, *“La posibilidad de que se presente una actitud de poca autocrítica por parte de los/las titulados de la Carrera de Pedagogía de Educación Diferencial de la UCSH”*, se establece que realmente hubo falta de autocrítica en cuanto a las competencias descritas, puesto que, las respuestas no fueron mayormente abordadas o profundizadas por los/as titulados/as.

En torno a la segunda limitación que indica *“La imposibilidad de acceder a los titulados de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, ya sea, por motivos de tiempo y/o localización.”*, se establece que realmente se dificulta el acceso a los/as titulados/as, ya que si bien es cierto, se enviaron mails desde la base de datos de la carrera, existían datos que ya no eran los mismos, lo que obstaculizó el acceso a algunos titulados/as.

Finalmente, la tercera limitación señala *“Que los/as titulados /as de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH no deseen participar del estudio.”* esto también se vio reflejado, debido a que, de la totalidad de cuestionarios enviados (300 aprox) solo se recibieron 40online, el resto de los cuestionarios fue aplicado presencialmente a 12 tituladas, en el horario en que estas asisten a pos título de Trastornos Específicos del Lenguaje que imparte la UCSH

En definitiva, en la realización del estudio de investigación, se obtuvo información valiosa en lo que refiere a las competencias que se adquieren durante el proceso de formación profesional,

porque estas son aplicables en el campo laboral y en el rol que debe realizar la Educadora Diferencial, al igual que en la vida.

5.4. PROYECCIONES.

La realización de este documento ha servido para dar pie a varias indagaciones para el futuro, siendo que es un campo poco investigado de esta área específica. Pudiéndose profundizar en el tipo de competencias que ofrece el perfil profesional de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH siendo estas competencias específicas, genéricas y disciplinares. Como también ampliar los actores, enfocándose a estudiantes en prácticas, con el fin de potenciar a los/as futuros/as educadores/as. El actual tema presentado se puede profundizar más en investigaciones futuras puesto que las competencias es un tema que estará presente a lo largo de la carrera y universidad, estas se pueden modificar a partir de las políticas públicas que se vayan realizando durante el tiempo en Chile.

5.5. SUGERENCIAS

De acuerdo a las respuestas de los/as titulado/as de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de los años 2011 al 2013 es que las seminaristas sugieren lo siguiente:

- Considerar que se generen instancias de trabajo en las actividades curriculares donde se potencie el trabajo en equipos, para entender posteriormente la co-docencia y el trabajo en grupos interdisciplinarios.
- Que se considere incorporar de manera transversal actividades curriculares de carácter administrativo pedagógico, considerando que estas características son fundamentales al momento de ejercer como profesionales en el actual campo laboral.
- Que la carrera de pedagogía en Educación Diferencial considere potenciar transversalmente actividades curriculares donde se conozcan más a fondo los decretos y políticas públicas. Así mismo que se enfatice en el conocimiento de los PIE y del rol de los educadores diferenciales propiamente tal.

BIBLIOGRAFÍA

- Argentina, M. d., Brasil, M. d., Chile, M. d., & Uruguay, M. d. (2003). *Educación en la Diversidad*.
- Beneitone, P., Esquetini, C., Gonzalez, J., Marty, M., & Wagenaar, R. (2007). *Informe Final - Proyecto Tuning - América Latina*. España: Universidad de Deusto.
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la Investigación*. Editorial La Muralla S.A Madrid. Madrid: La Muralla S.A.
- Conicyt. (s.f.). *Conicyt*. Recuperado el 8 de enero de 2015, de Conicyt: <https://www.conicyt.cl/oirs/oirs-de-otros-servicios-publicos/>
- Corvalán V., O., & Hawes B., G. (2005). *Construcción de un perfil profesional*.
- Delors. (1996). Capítulo 4: Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro*. (pág. 91).
- Educación, M. d. (2003). *Decreto N° 170*.
- Educación, M. d. (2013). *Estandares orientadores para carreras de educación especial*.
- Educación, M. d. (2013). *Estandares orientadores para carreras de Educación Especial*.
- Educación, M. d. (2008). *Marco para la buena enseñanza*. Santiago de Chile.
- Educación, M. d. (2005). *Nuestro Compromiso con la Diversidad*.
- Educación, M. d. (2010). *Orientaciones para la implementación de decreto N° 170 en programas de integración escolar*.
- Educación, M. d. (2010). *Orientaciones para la implementación del decreto N° 170 en programas de integración escolar*.
- Godoy L., M. P., Meza L., M. L., & Salazar, A. (2004). *Antecedentes Históricos, Presente y Futuro de la Educación Especial en Chile*.
- Gonzalez Maura, V., & Gonzalez Tirado, R. M. (2008). *Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria*.

González Maura, V., & González Tirado, R. M. (Agosto de 2008). *Revista ibero americana*. Recuperado el 8 de enero de 2015, de Revista ibero americana: <http://www.rieoei.org/rie47a09.htm>

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*.

OECD. (2003). *Definition and Selection of Competencies (DeSeCo Project)*.

Sandin Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación*.

Stake, R. (2007). *Investigación con estudio de caso*.

Tobon, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*.